

Ordena INE retirar spots de SG y Xóchitl

- Acusan promoción personalizada del gobernador de NL
- Determinan que Gálvez Ruiz hizo campaña anticipada

Cd. de México/ El Universal.-

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Movimiento Ciudadano y al Frente Amplio Por México ajustes en las campañas publicitarias de sus respectivos precandidatos a la presidencia, Samuel García y Xóchitl Gálvez.

El PAN, PRD y PRI denunciaron el uso indebido de la pauta contra MC y Samuel García, por la difusión de promoción personalizada del gobernador de Nuevo León.

La comisión declaró procedente el retiro de los spots, al señalar que contraviene el modelo de comunicación política vigente.

Una vez que se notifique, Movimiento Ciudadano tiene 6 horas para retirar los spots titulados "lo nuevo es hacer posible lo imposible", "Samuel García el nuevo" y "soy el nuevo Samuel García".

La consejera Claudia Zavala subrayó que Samuel García tiene la calidad de servidor público, como gobernador de Nuevo León, por lo que el modelo de comunicación no permite esta promoción.



Es responsabilidad de los partidos prever estas situaciones.

"Parte de la responsabilidad que tienen los partidos políticos al momento de ordenar las transmisiones es prever estás situaciones", expuso.

Advirtió que mientras se siga difundiendo este spot, en plena etapa de precampaña, se difunda la imagen de Samuel García, pero no se identifica su calidad de precandidato, mientras sigue siendo gobernador de una enti-

APREMIO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE también emitió por unanimidad seis medidas cautelares contra el PAN por presuntos actos anticipados de campaña de Xóchitl Gálvez Ruiz.

La denuncia, presentada por Jorge Álvarez Máynez y el partido Movimiento Ciudadano, señalaba la colocación de espectaculares y spots de YouTube que, según ellos, contenían mensajes de campaña sin la precisión del carácter de precandidata presidencial.

La Comisión determinó la improcedencia de retirar un espectacular ubicado en el segundo piso del Periférico, pero ordenó al PAN sustituir o modificar el contenido del espectacular y los videos del canal de YouTube de Xóchitl Gálvez, especificando su calidad de precandidata en un plazo no mayor a seis horas.

Condena IP de Nuevo León trifulca en el Congreso

César López

La Iniciativa Privada y Organizaciones de la sociedad civil condenaron enérgicamente los actos violentos que se suscitaron en el Congreso del Estado por la designación del gobernador interino.

"Los organismos del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil condenamos de manera enérgica cualquier acto de violencia causado por una lucha entre poderes que pone en riesgo la integridad de las personas y genera ingobernabilidad; los recientes actos suscitados durante la sesión del Congreso del Estado, atentan contra los principios democráticos fundamentales y el ejercicio de un poder soberano", mencionaron a través de un comunicado.

Asimismo, respaldaron que tiene que ser el Legislativo quien designe a quien sustituirá a Samuel García durante su licencia para competir por la presidencia de México.

"La Suprema Corte ha emitido una sentencia que confirma lo que establece la Constitución del Estado: ante la solicitud de licencia del Gobernador por



Continuar la judicialización del caso no es conducente a la civilidad y diálogo que el estado merece, asegura en un comunicado.

más de 30 días naturales, corresponde al Congreso del Estado nombrar al ciudadano que reúna los requisitos correspondientes para que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo.

Continuar con la judicialización del caso no es conducente a la civilidad y el diálogo que la ciudadanía de Nuevo León merece", puntualizaron.

Además, pidieron a las autoridades involucradas a actuar con ética profesional y perseverar en el trabajo, cuvos valores distinguen a los neoloneses.

tura en turno tienen, en conjun- concluyeron.

to, la gran responsabilidad de seguir impulsando nuestro crecimiento y el de nuestro país", añadieron.

Por último, pidieron anteponer por encima de los intereses políticos y personales el interés público está encima.

"La sociedad civil y la iniciativa privada que suscribimos estaremos atentos al actuar en conjunto de los poderes Ejecutivo y Legislativo, expectantes del cumplimiento legal que permita las condiciones de gobernabilidad que los neolone-"Cada gubernatura y legisla- ses exigimos y merecemos",



Blinda FC Palacio de **Gobierno**

Elementos de Fuerza Civil arribaron anoche al Palacio de Gobierno de Nuevo León para blindar el inmueble.

Esto sucedió horas antes de que entrara en **funciones Luis Enrique** Orozco como gobernador interino, designado el pasado miércoles por el Congreso del Estado.

1/LOCAL

Exige PRD cancelar candidatura a MC

El Universal.-

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra Samuel García, para pedir la cancelación de su registro como precandidato presidencial por difundir propaganda personalizada mientras está en funciones como gobernador de Nuevo León.

La queja interpuesta por la representación del PRD ante el INE también señala el uso indebido de recursos públicos y la transgresión a los princide neutralidad, imparcialidad y equidad de la contienda.

El partido del sol azteca advirtió que García Sepúlveda utiliza el cargo de gobernador de Nuevo León para beneficiar su precandidatura y a MC.

"Es un evidente fraude a la ley, siendo actualmente precandidato de un partido reasume el cargo de gobernador y con ese cargo constitucional hace proselitismo electoral",

Subrayó que hace uso de los recursos económicos, materiales y humanos que tiene a su disposición como gobernador.



Samuel García está en funciones como gobernador de Nuevo León, acusa el PRD.

Propone AMLO que Senado elija a ministra

Cd. de México/ El Universal.-

Tras el rechazo que el Senado hizo este miércoles a su propuesta para ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que hoy mismo enviará una nueva terna.

"Hoy mismo enviamos la nueva terna", dijo en su conferencia mañanera de este jueves 29 de noviembre en Palacio Nacional.

Se necesita tener mayoría calificada para elegir a la ministra que va a la Suprema Corte de Justicia, expuso.

Si hay este rechazo o no se logra tener mayoría calificada, hay que volver a enviar la terna con algunos cambios, pueden ir hasta dos de los que ya se presentaron y cambia uno, o

Quiero que decida el Senado. Entonces sí, pero ojalá y decidan ahí, que se pongan

Andrés Manuel López Obrador

de acuerdo.

pueden ir uno y cambiar dos, o pueden cambiar los tres,

"Deseo que sean mujeres", expresó el presidente López

"¿Usted quiere decidir?", se le preguntó.

"Quiero que decida el Senado. Entonces sí, pero ojalá y decidan ahí, que se pongan de acuerdo", respondió.

;Oh, sorpresa!

Arnulfo Vigil

i tú ni yo. Tú no quieres la marrana de la literatura rosa, nosotros tampoco. Nosotros queremos un borrego, tú también. Pero el borrego que tú quieres no es el borrego que nosotros queremos, por lo tanto no podemos seguir con la negociación, a menos que tú digas que ese borrego puede comerse las mazorcas que tú le des. Porque debes saber que si tú tienes una macolla de marranos, nosotros también. Pero tú trabajas de día y nosotros de noche. Las 24 horas están repletas de actividades, así que no vengas con que quieres cambiar los usos y costumbres del poder legislativo, del ejecutivo y del judicial.

El miércoles 29 de noviembre, a punto de culminar el mes, se presentó un show cómico-musical tipo Teatro Blanquita en el Congreso del Estado para designar al gobernador sustituto, una vez que el mismo Congreso haya autorizado el permiso por seis meses solicitado por el titular del poder ejecutivo, el gobernador Samuel García Sepúlveda, so pretexto de contender por el partido Movimiento Ciudadano por la presidencia de la república. Y es que al viejo estilo no ratificaron a Arturo Salinas, Presidente con licencia de la Fiscalía, y a Javier Navarro, secretario general del gobierno actual, considerado por el gobernador como su sustituto. Los dejaron volando y sacaron de la manga a un tercero en discordia que ni siguiera se había mencionado: el Vice fiscal del Ministerio Público, Luis Enrique Orozco Suárez. Estudió en la UANL donde se graduó en Derecho y Ciencias Sociales en

El ahora gobernador sustituto, durante su jale en la Fiscalía era quien daba la cara en el caso Debanhi, que por cierto no se ha encontrado al o a los asesinos. Y como vice Fiscal tenía bajo su mando a todo el cuerpo de agentes ministeriales.

Los diputados se lavaron las manos. Aceptaron que Arturo Salinas no fuera el gobernador a cambio de que fuera alguien de la Fiscalía. Así fue como quedó Orozco que, en un momento de negociación rasposa, puede ser intercambiado por otro. Porque si hace tiempo el gobernador (o gobernador con licencia) Samuel García aceptó a Orozco, hoy da para atrás. No quiere a nadie de la Procuraduría y menos a Orozco que tiene ciertos nexos con Adrián de la Garza.

Esta jugada de la oposición pone más niebla en el camino. Suena más a colocar obstáculos en la diatriba que a contribuir a la solución. Está enredada la cosa. Por eso se corre el riesgo de que se desate la violencia. En la sesión del Congreso el Pleno estaba allanado por militantes de Movimiento Ciudadano beligerantes que pretendían quebrar la sesión. No pudieron pero sí pusieron en riesgo el procedimiento.

Mientras tanto el gobernador García Sepúlveda inauguraba el pinito de navidad. Ding dong. Quizá porque era el último acto como gobernador antes de pedir licencia. Y determinó: "Cualquier acto que hagan ahorita no van a poder cumplir las sentencias del Juez, así que voy a esperar ir a demandar el desacato y seguir como hemos estado hasta ahorita". Y desmintió la presencia de militantes alevosos de MC: "Me extraña, la gente de MC no es como el PRI, no son porros, nunca se ha prestado a eso. Yo más bien creo que puede ser un autoboicot. El PAN lleva tres días pidiendo desaparición de poderes, generando inestabilidad y eso no le hace nada bien a Nuevo León. Pido que hoy termine la sesión, que voten lo que quieren, yo estoy seguro que en el Tribunal les voy a ganar y que no pase a mayores lo que hubo en el Congreso".

La historia continuará...

El autoritario y la FIL

Lorenzo Córdova Vianello

a Feria Internacional Libro Guadalajara es, por mucho, el evento literario más grande de habla hispana y probablemente el espacio cultural más importante en nuestro país. Sin embargo, de cara a su 37ª edición, este encuentro ha sido descalificado por el presidente López Obrador, en línea con sus expresiones en el pasado, tachándolo de ser un "cónclave de

En realidad, creo que detrás del odio, rencor y de la reiterada descalificación presidencial contra la FIL se encuentran, entre otras razones, dos en particular.

derecha" con "tendencia conservado-

ra".

La primera razón, me parece, radica en las diferencias políticas que siempre tuvo con el fundador y presidente de la FIL, el reciente y lamentablemente fallecido Raúl Padilla. quien además de su labor cultural tuvo una intensa vida política en la Universidad de Guadalajara y en el Estado de Jalisco. Son públicos los desacuerdos y distintos puntos de

vista que López Obrador y Padilla sostuvieron en su momento, tanto cuando coincidieron en el PRD, como después, cuando el presidente de la Feria defendió ese espacio frente a las descalificaciones que continuadamente el primero hacía en contra de

A estas alturas, es ampliamente conocido el carácter rencoroso y vengativo de López Obrador aunque se empeñe en sostener lo contrario-, así que el denuesto recurrente a la FIL debe entenderse como algo que es el producto natural de sus filias y fobias personales.

Por otro lado, la que, desde mi punto de vista, constituye la principal razón detrás de esas descalificaciones es mucho más preocupante y delicada. Me refiero al hecho de que la Feria y lo que ésta supone entra en colisión directa con la mentalidad autoritaria del presidente.

La FIL, en efecto, es un auténtico espacio de libertad y tolerancia en donde convergen e interactúan de manera respetuosa todos los puntos de vida de manera oral y escrita, pues en en ella no sólo se exhiben, presentan, discuten y venden libros - prácticamente todos los libros en español,

de escritores de izquierdas, de derechas, o sin alguna ideología o postura política—, sino que es también un importante foro de análisis y debate, con una rica agenda de conferencias, paneles y seminarios dentro del mismo recinto ferial, o en las sedes de otras instituciones educativas y culturales, incluyendo por supuesto a la Universidad de Guadalajara. La FIL es, en ese sentido, un detonador de la cultura y de la discusión plural e incluyente que convierte, durante poco más de una semana al año, a la capital de Jalisco en el centro indiscutible del debate intelectual sobre los más diversos tópicos, incluyendo el de la política y el estado de la democracia.

Al autócrata, que por definición cree en el pensamiento único y asume visiones monolíticas del mundo y de la vida social, cualquier atisbo de pluralidad y de diferencia es repudiable. Un hombre dogmático como el presidente, que reniega del pluralismo y que, como buen autoritario, no tolera puntos de vista distintos a los suyos, que busca subordinados —a quienes dirigir— o enemigos —a quienes combatir— y no interlocutores, un espacio como la FIL, en donde conviven, discuten y se recrean de manera respetuosa las diferentes posturas ideológicas y políticas le resulta repugnante.

Además el libro es la expresión más elaborada del pensamiento crítico y al autoritario los únicos libros que le gustan son los propios —todos los grandes autócratas de la historia han escrito libros en los que plasman su verdad (que pretenden sea La Verdad, así, con mayúsculas)—, los que los retratan, o los que reproducen sus ideas y sus dogmas. Y en la FIL encontramos esos libros, pero también, afortunadamente, muchos otros, como los que señalan los errores, las regresiones y los riesgos que, para la democracia, encarnan las posturas del actual gobierno.

La FIL, además, ha sido una muy importante tribuna en la que en los años pasados se han advertido los vientos de regresión autoritaria y en el que se han defendido a las autonomías y a los órganos de control del poder como pilar de toda democracia constitucional.

En la FIL se defendió al INE frente a la embestida autoritaria en los últimos años y hoy se defiende a la Suprema Corte.

Por eso al autoritario la FIL le incomoda y, precisamente por eso, a espacios como la Feria no sólo hay que reivindicarlos como sitios en los que cabemos todos, sino también defenderlos.

Fallido plan de movilidad

Félix Rocha Esquivel

unque el Gobierno del Estado ha presentado distintos planes y anunciado la adquisición de nuevas unidades de camiones,

la realidad es que muchos de estos no se han llevado a cabo y las unidades no han llegado, por lo que Nuevo León se encuentra sumergido en una grave crisis en materia de transporte público y movilidad urbana.

Son constantes las quejas y reclamos de los usuarios del transporte en cuanto a las pésimas condiciones en que se presta este servicio, a nivel estatal y no se diga en cada uno de los municipios y distritos que representamos, como es el caso del municipio de Guadalupe.

En diferentes ocasiones y de diversas formas, ante las autoridades estatales en materia de movilidad y transporte, hemos hecho eco de la voz de nuestros representados en el Municipio de Guadalupe, quienes se encuentran desesperados por los largos tiempos de espera y de frecuencia de paso de las rutas de camiones en colonias como 31 de diciembre. Tamaulipas, Ciudad Evolución, Santa Cruz, Dos Ríos, Faisanes, la Joya, Valle Hermoso, Jardines del Río y alrededores, entre

En las colonias anteriormente citadas, las filas para esperar una unidad de transporte son de hasta dos horas, lo que provoca que en muchas de las ocasiones los usuarios tengan que optar por otras alternativas de transporte, como taxis o servicios de aplicaciones, para llegar a tiempo a

sus actividades diarias, como el trabajo, escuela o cita médica, afectando a su economía familiar, así como de regreso a sus hogares para cuidar su seguridad e integridad física.

Un caso especial es la Colonia Dos Ríos, que cuenta con muchos sec-

En noviembre del año pasado se inauguró la ruta de transmetro Dos Ríos-Eloy Cavazos, con un recorrido que abarcaba desde el interior de la citada colonia hasta salir por Día del Empresario para recorrer la avenida Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Av. Benito Juárez hasta la estación del metro Eloy Cavazos. Sin embargo, el recorrido se amplió hasta límites con el municipio de Juárez por lo que al momento de intentar abordar una unidad desde la colonia Dos Ríos, estas llegan llenas y las quejas al respecto son muchas.

En adición a lo anterior, dejó de prestar servicio la ruta 131 y en su lugar entraron unidades de la ruta 228, que, por queja de los usuarios, no solamente de la colonia Dos Ríos, sino de colonias como Faisanes, la Jova, Orizaba, Valle de las Sabinas, Valle Hermoso, entre otras.

Por su parte, los vecinos de la colonia Jardines del Río y alrededores, reportan que la Ruta 108 presta un servicio deficiente v la queia también se da con la ruta Express, ya que, por la longitud de su recorrido, siempre van llenas las unidades y se registran largas filas para poder abordar una unidad, como se puede observar en las imágenes de los diferentes medios de comunicación, lo que ocasiona que las personas tarden hasta

más de dos horas para poder tomar el camión más los tiempos de traslado.

Hace un año, la administración actual anunció un ambicioso programa de movilidad, que lamentablemente ha quedado solamente en anuncio, y es a la fecha que la gran mayoría de estos puntos están pendientes y más en municipios como Guadalupe en dónde los vecinos demandan una reestructuración del transporte público urgente.

Destrucción de un imperio



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Viernes 1 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,788

• JESUS CANTU LEAL 🕏 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION

Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82. Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción. de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Registrado como correspondencia de 2a clase

Certificado de licitud de título No. 2605

Una mayoría dispuesta a dialogar con las oposiciones para construir acuerdos, antes Incluso si una mayoría parlamentaria es lo

La certidumbre de las reglas

Claudia Ruiz Massieu

a renuncia de un ministro y el proceso de elección de la persona que ocupará la vacante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación han mostrado la necesidad de reglamentar adecuadamente la función constitucional del Senado de la República en pro-

cedimientos como la elección de integrantes de órganos autónomos y jurisdiccionales, o la ratificación de nombramientos. Y, al mismo tiempo, han evidenciado la incertidumbre que amenaza la institucionalidad de los procesos parlamentarios. En el Congreso de la Unión, práctica-

mente todos los procesos internos dependen -en mayor o menor medida- de acuerdos políticos en los órganos de dirección de cada cámara o al interior de sus comisiones. Esto se debe a que las reglas internas del parlamento mexicano están diseñadas con cierto margen de flexibilidad.

Durante mucho tiempo, el diálogo entre las fuerzas políticas permitió garantizar la certidumbre y la institucionalidad de los procedimientos parlamentarios. El diseño normativo presupone la existencia de una pluralidad política de convicción democrática.

que atropellarlas para imponer su voluntad. Y oposiciones dispuestas a respaldar algunas propuestas de la mayoría sin demeritar sus propias causas y agendas; que, de hecho, se beneficiaban de la negociación política.

Un sistema basado en la confianza que hoy está agotado.

Desde 2018, la mayoría oficialista en ambas cámaras ha dinamitado cualquier posibilidad real de construir acuerdos con las minorías parlamentarias.

Su imposición sistemática ha hecho de las oposiciones actores cada vez más intransigentes que, en muchas ocasiones, hemos tenido que recurrir a las acciones de inconstitucionalidad como un último recurso para hacer valer nuestra voz y presencia en el Congreso Federal.

Sin embargo, las decisiones procedimentales que tienen consecuencias sobre la aprobación de leyes o reformas, así como las funciones constitucionales de ambas cámaras, no pueden estar permanentemente sujetas a los acuerdos en la Junta de Coordinación Política o la Mesa Directiva; a merced de la buena voluntad de las juntas directivas de las comisiones; ni mucho menos someterse al control de una mayoría que no está dispuesta a cumplir sus obligaciones, escuchar argumentos y atender

suficientemente amplia como para ganar todas las votaciones, debe hacerlo respetando un piso mínimo de condiciones, etapas, reglas y plazos para desahogar adecuadamente cada proceso. Más de una vez las violaciones procedimentales han sido suficientes para que la Corte invalide decretos enteros, como sucedió con las reformas elec-

torales del año pasado. Si bien los reglamentos internos ya establecen normas y criterios para regular los procedimientos, el margen de discrecionalidad es innegable. Y no existen sanciones que impidan la imposición arbitraria de una mayoría que violenta sistemáticamente las reglas. Esta realidad exige restablecer la certidumbre de los procesos con una reglamentación más adecuada que sea aprobada por una mayoría calificada de sus destinatarios. Rechazada la civilidad, la política dialogante y negociadora, resulta indispensable afirmar legalmente lo que ya no se puede construir a partir de la confian-

Las LXIV y LXV Legislaturas del Congreso de la Unión nos han dado una lección de realismo: no siempre se puede confiar en las virtudes políticas. Y cuando su ausencia provoca incertidumbre y desconfianza, la legalidad es lo único que puede restablecer la confianza y garantizar la certidumbre. Si queremos preservar la institucionalidad del Poder Legislativo, es momento de revisar nuestras reglas internas con auténtico ánimo plural.



Nacional

MONTERREY, N.L., VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

Samuel quiere tener al Estado como su caja chica: Xóchitl

César López.-

La precandidata a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, acusó a Samuel García Sepúlveda de utilizar al Gobierno del Estado como su caja chica.

"El quiere seguir teniendo la caja chica en Nuevo León, tener un gobernador a modo para seguir usando dinero para promocionarse", sentenció Gálvez

aseguró Asimismo, que Gobernador utiliza recursos públicos de Nuevo León para promocionar su ima-

"Lamento el uso de recursos públicos para su promoción, el usa dinero de la Secretaría de Turismo, uso dinero del Gobierno para su promoción personal. En este momento no se si es precandidato o Gobernador pero finalmente hace uso de recursos públicos y eso es inde-

La candidata de la frente "fuerza y



Gálvez aseguró que el Gobernador utiliza recursos públicos de Nuevo León para promocionar su imagen.

corazón por México" lamentó entre burlas que Samuel quiera gobernar un país, sin siquiera saber gobernar un esta-

También señaló que para gobernar hay que saber conciliar, y lamentó que el Gobernador no sepa dialogar para poder llegar a consensos.

Aunado a lo anterior, mencionó que Samuel García carece de palabra y que a diario cae en contradicciones.

"Lo que yo veo es que no tiene palabra, porque es un hombre que dice una cosa y hace otra. Él fue muy crítico del Bronco (Jaime Rodríguez), lo cuestionó y el se comprometió a no dejar el Gobierno del Estado".

Por último, recalcó que Samuel García tiene que tener capacidad de diálogo y entender que no es un emperador, y que se tiene que consensar y trabajar en equipo, defectos que atribuyó a su juventud, pero confió en que los trancazos lo harán entender.



A Sheinbaum le fue entregado un bastón de mando por comunidades purépechas

No hay nada que este encima de la 4T: Claudia

Zacapu, Mich./El Universal.-

Al agradecer el acompañamiento de Ricardo Monreal, coordinador de enlace territorial, la precandidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, aseguró que no hay nada que este por encima del proyecto de transformación.

"Agradezco que me acompañe Ricardo Monreal aquí en este evento, él es parte del comité de precampaña, hemos dado una muestra no solamente a los adversarios a nuestra militancia", dijo ante más de 5 mil personas de Michoacán.

Agregó: "La unidad no es de palabra, la unidad está en la acción y eso debe ser un ejemplo para Michoacán y para todos los estados de la República, no hay nada que este por encima del proyecto de transformación, no hay nada que este por encima del interés legítimo del pueblo de México, nada por el interés de la nación".

Sheinbaum Pardo señaló que no le pueden fallar al pueblo de México, ya que en el movimiento que encabeza solo hay unidad.

"En nuestro movimiento no van a ver nada más que unidad, eso es fundamental, y como decíamos, la unidad está en la lucha, la unidad está en la acción, la unidad está con el pueblo y con la transformación, esa es la verdadera unidad de nuestro movimiento".

Durante el mitin, la precandidata presidencial se comprometió a recuperar el Lago de Pátzcuaro, y reconoció los esfuerzos de los gobiernos locales, pero que "se tienen que hacer aún todavía más".

En ese sentido, Sheinbaum le fue entregado un bastón de mando por comunidades purépechas de las montañas de Michoacán para que llegue a la presidencia de la República.

Soldados Ilevarían juicio en libertad

Ciudad de México/El Universal.-

Por unanimidad, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México ordenó a la jueza Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales del Estado de México, Raquel Ivette Duarte Cedillo, emitir una nueva resolución en torno a la prisión preventiva oficiosa que impuso a ocho militares acusados en el caso Ayotzinapa.

Al modificar la suspensión definitiva en el amparo que los militares tramitaron contra la prisión preventiva oficiosa, los magistrados Horacio Armando Hernández Orozco, Juan José Olvera López y Francisco Javier Sarabia Ascencio determinaron que la juzgadora decidirá si mantiene o modifica la medida cautelar, con base en el debate entre las partes que se llevó a cabo en una audiencia en junio pasado.

de que los elementos Gustavo Rodríguez de la Cruz, Omar Torres Marquillo, Juan Andrés Flores Lagunes, Ramiro Manzanares Sanabria, Roberto de los Santos Eduviges, Eloy Estrada Díaz, Uri Yashiel Reyes Lazos y Juan Sotelo Díaz lleven su proceso en libertad en caso de que la jueza de control cambie la prisión preventiva.

"Es fundado el agravio y se modifica la interlocutoria recurrida y se concede la suspensión definitiva" para los efectos de

que se dicte una nueva resolución, resolvió el tribunal colegiado.

En la audiencia de junio se revisó la medida cautelar, pues la defensa de los militares acusados del delito de desaparición forzada, encabezada por los abogados Alejandro Robledo Carretero y César Omar González, solicitó que no se decretara la prisión preventiva en forma automática, sino que debía discutirse.

Sin embargo, la jueza de control Raquel Ivette Duarte Cedillo dijo que no porque se trataba del anterior sistema y se tenía que decretar la prisión preventiva oficiosa, que los efectivos castrenses cumplen en la prisión del Campo Militar 1-A. Ante ello, los defensores de los militares interpusieron un recurso de revocación.

Los abogados César González y Alejandro Robledo calificaron de impertinentes los argumentos de la Fiscalía General de la República, por no haber jus tificado la imposición de prisión preventiva contra los militares procesados desde hace unos meses.

Recordaron que en contra de esta medida cautelar se solicitó el amparo de la justicia federal, dando inicio al juicio de amparo 690/2023, radicado en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, y concedieron la suspensión definitiva en contra de la medida.



so a ocho militares acusados en el caso Ayotzinapa.

García no tiene capacidad de gobernar el país: Delgado

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado señaló que los hechos ocurridos en el Congreso de Nuevo León evidencian que Samuel García no tiene capacidad para ser presidente de México.

En entrevista con medios tras un evento en Jalisco, sostuvo que el gobernador debe ser respetuoso de las facultades constitucionales que tiene el Congreso de Nuevo León, pues son los encargados de nombrar al gobernador

'Y miren cómo a la primera, este señor que se dice que representa la nueva política en realidad queda al descubierto que él encarna lo peor de la vieja política: que es la represión, que son los grupos de choque, que es el autoritarismo, que es tratar de desconocer las facultades que tiene su propio Congreso", acusó.



Mario Delgado.

"Creo que sí es incapaz él de lograr un consenso entre las distintas fuerzas políticas de Nuevo León para que haya estabilidad y haya gobernabilidad en el estado de Nuevo León, pues quiere decir que no tiene ni la menor posibilidad o capacidad para pretender gobernar a nuestro país", manifestó.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JAVIER OLGUIN SANCHEZ y sus hijos HECTOR JAVIER OLGUIN GARCIA y GLADYS ABIGAIL OLGUIN GARCIA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EVIDA ALIDICIDA LA DESEODA ALI días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,746/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadano JAVIER OLGUIN SANCHEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los su vez procedera a formar el inventario de los afficiolos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación de la Companyo (10) culación en el Estado, por (2) dos veces de (10)

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos IRMA GARCIA FLORES, JUAN ENRIQUE GAR-JOEL GARCIA FLORES, solicitando la Tramitación del procedimiento sucesorio de intestado extrajudi-cial acumulado a bienes de la señora PETRA FLO-RES RIOS Y/O PETRA FLORES Y/O PETRA FLO-RES DE GARCIA Y EL SEÑOR PEDRO GARCIA FLORES, en fecha 24 días del mes de Noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/7,740/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptar la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, v además a la ciudadana IRMA GAR-CIA FLORES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10)

diez en (10) diez dias. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (07) siete del mes de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIA-DO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario DO GABRIEL ILALOC CANTU CANTU, Notano Público Titular, de la Notaria Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECIERON el señor RAMIRO MORENO MENDOZA Y SALVADOR MORENO MENDOZA a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARÍA, de la señora ANDRIA DEL ALLIZ MENDOZA CONZALEZ, casa MARIA DE LA LUZ MENDOZA GONZALEZ, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (31) treinta y uno de Agosto de (2011) dos mil once. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023. ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACG-720629-9G4 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,768
(DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y
OCHO), de fecha 14 catorce de Noviembre de
2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaria Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS GERAR-DO AGUILAR LEYVA, compareciendo su esposa la señora HERMELINDA ELIZONDO CRUZ, como Única y Universal Heredera y Albacea, quien man-ifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez dias en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta con de la Montarrey Nuevo León, Montarrey Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 15 de Noviembre de 2023

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA **GUERRA VELAZQUEZ** NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9.

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 18,818 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO), de fecha 21 veintiuno de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor NICOLAS MARTINEZ CORDO-VA, compareciendo la señora MA EPIFANIA COR-DOVA MARTINEZ, como Única y Universal Heredera y además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 21 de Noviembre de 2023. LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 (veinticinco) de Noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCO-La ajuntata Juge Hackar Child De Hackar Child supérstite y los restantes en su carácter de hijos legitimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio, nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el ultimo párrafo del artículo 882 (ochocientos ochen-ta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 25 de Noviembre del LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA

DE LA GARZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA

NOTARIA PÚBLICA NO. 102

TERCER DISTRITO REGISTRAL

LINARES, NUEVO LEÓN

(1 y 11)

AVISO NOTARIAL San Pedro Garza García, Nuevo León, a 27 de

noviembre de 2023
"EL PORVENIR"
**PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 47,532 (cuarenta y siete mil quinientos treinta y dos), de fecha 27 (veintisiete) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor HILARIO JIMENEZ FAVELA, también conocido como HILARIO JIMENEZ FABELA, habiéndose nombrado como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA de dicha sucesión al C. JUAN GABRIEL JIMENEZ MAR-MOLEJO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a pro-ceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2

Ciudad de México/El Universal.-

La Comisión de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una primera propuesta de las sedes para realizar los debates presidenciales en 2024; sin embargo, consejerías y representantes de partidos expresaron sus inquietudes sobre estas opciones, al tratarse de instituciones privadas y porque no se incluyeron costos ni requerimientos técnicos.

El INE organizará tres debates presidenciales, de los cuales uno se llevará a cabo en las oficinas centrales del instituto, por lo que falta definir las otras dos sedes.

La comisión presentó una propuesta inicial de los siguientes 12 recintos: Tecnológico de Monterrey campus CDMX, Tecnológico de Monterrey campus Santa Fe, Grupo Imagen, Centro Cultural Roberto Cantoral, Quarry Estudios, Centro Citibanamex, World Trade Center/Pepsi Center, Expo Santa Fe, Universidad Panamericana, Gran Hotel Ciudad de México, Estudios IP9 y el Palacio Metropolitano.

La presidenta de la Comisión de Debates, Carla Humphrey, aclaró que algunas de las instituciones se ofrecieron a ser sede de los debates, como Grupo Imagen y el Tecnológico de Monterrey, por lo que el equipo técnico fue a evaluar los lugares.

Subrayó que se han buscado instituciones públicas, pero algunas han declinado, como el Centro de Convenciones de la UNAM, Universum y el Palacio de Bellas Artes.

Por su parte, la consejera Dania Ravel apuntó que el informe presentado no incluye los costos de la renta de los inmuebles ni las necesidades para adaptarse a los debates, por lo que no puede tomarse la decisión sin estos ele-

Presenta INE oferta de sedes para debates presidenciales



Consejerías y representantes de partidos expresaron sus inquietudes sobre estas opciones, al tratarse de instituciones privadas y porque no se incluyeron costos ni requerimientos técnicos.

"El análisis que nos ofrezca el área debería decir, desde su perspectiva, cuál es la mejor opción. Incluso, poniendo una especie de lista de prelación iniciando con la mejor y terminando con la que considere menos viable por condiciones técnicas o de costos", expuso.

El representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas, dijo que no se privilegiaron universidades públicas ni instituciones, como acordó el INE, a fin de reducir costos.

Además, pidió revalorar la posibili-

otros estados, y con ello se pueda reducir el presupuesto proyectado.

El representante del PT, Jesús Estrada, consideró que hay algunos lugares que son demasiado grandes y costosos para el formato de los debates, como el World Trade Center.

En tanto, el secretario de la comisión, Iván Flores, dijo que es un informe preliminar, por lo que los costos estimados podrían informarse una vez que se realicen las visitas técnicas a las posibles sedes.

La consejera Claudia Zavala pidió

dad de que los debates se realicen en revisar las condiciones técnicas y costo para que el INE esté preparado para ser una de las sedes de los debates.

"Aunque no vayamos a rentar, el hacer las adecuaciones técnicas genera un costo, y hay que valorarlo", puntual-

PERFILAN FORMATOS DE DEBATES

En otro punto, la Comisión de Debates del INE aprobó la propuesta de los tres formatos de los debates presidenciales del INE, con observaciones y resistencias de algunos partidos políti-

cos, que pidieron hacer un mayor análisis del anteproyecto.

El primer formato se divide en tres bloques: el primero, una pregunta de redes sociales; el segundo, una "ráfaga de preguntas", y el tercero un mensaje final sobre los siguientes temas: educación y salud; transparencia y combate a la corrupción, y no discriminación y grupos vulnerables.

El segundo formato propone que las candidaturas expongan sobre los temas de economía, empleo, inflación, cambio climático, infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, mediante ocho preguntas.

Los dos primeros debates proponen la participación de dos moderadores, con una participación activa, pero sin caer en protagonismo.

El tercer debate, por su parte, analizará política social; inseguridad y crimen organizado; migración y política exterior; democracia, pluralismo y división de poderes.

En este último se tienen previstos tres moderaciones, y la discusión se divide en cuatro segmentos. Los primeros tres se subdividen en dos bloques cada uno, el último segmento será de preguntas cruzadas, además de un espacio de tiempo destinado para un mensaje de despedida y finalizar con el cierre del debate.

Al respecto, el representante del PT, Jesús Estrada, advirtió que el formato del primer debate es regresivo, porque está cerrado y no es flexible.

"Queremos proponer que se pida una opinión externa de especialistas en este tipo de organizaciones, porque insisto, hay muchas dudas. Dejamos 10 preguntas básicas la vez anterior, pero no fueron, desde nuestro punto de vista, respondidas por algún especialista".

Sector obrero demanda 25% de aumento a salarios

Ciudad de México/El Universal.-

En víspera de que se dé a conocer el incremento a los salarios mínimos para el próximo año, el sector obrero en su conjunto reiteró su propuesta de aumento del 25 por ciento.

José Luis Carazo, vocero del sector obrero ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), afirmó que las organizaciones sindicales y centrales obreras cerraron filas en torno a esta demanda, para que aplique tanto en el salario mínimo general, como en los salarios mínimos profesionales.

"Consideramos que la propuesta de 12.8 por ciento que ha hecho la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) es insuficiente y queda muy por debajo de lo justo e indispensable para que los trabajadores puedan tener una mejor calidad de vida. Con la propuesta de esta confederación, los salarios de los trabajadores de México se verán impactados por la Inflación y otras variables económicas", expresó.

Consideró que un incremento tan poco sustantivo no recupera la pérdida



mínimo no tiene impacto en la inflación.

del poder de compra que, desde 1976, deterioró la economía de los trabajadores, lo cual resulta irresponsable al no considerar los efectos nocivos que tiene la Inflación en la vida de los tra-

"Por definición, este fenómeno adverso carcome el valor del Salario Mínimo y disminuye su poder adquisitivo. Esto no sólo vulnera el nivel y la calidad de vida de los trabajadores, sino también la de sus familias. Es fundamental blindar de cualquier adversidad al motor que genera la riqueza de nuestro país", enfatizó.

José Luis Carazo destacó que está demostrado que el aumento al salario mínimo no tiene impacto en la inflación, por lo que "con la negociación colectiva y el entendimiento de los trabajadores, patrones y gobierno de México se puede lograr que el Salario Mínimo tenga un alza y recuperación sustantiva para el 2024. Ésta es la convicción primordial que moviliza al Sector Obrero para seguir defendiendo esta causa justa en beneficio de las y los mexicanos".

Reprochan daños de Tren Maya al medio ambiente

Diputados de oposición arremetieron contra la secretaria de

Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, por presuntas omisiones e ilegalidades en los estudios de impacto ambiental que han permitido el avance en la construcción del Tren Maya.

Durante su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, el diputado panista, Gabriel Quadri, aseguró que en México "se ha instalado un escenario de impunidad absoluta y de violación de la ley en materia ambiental".

'Se ha instalado también un escenario de destrucción de ecosistemas por acciones directas del Gobierno, como ha sido el caso del Tren Maya, como ha sido el caso de la refinería de Dos Bocas y, desde luego, envueltos en la opacidad y en la militarización, en la entrega de negocios cada vez mayores a los militares en este país", denunció.

El legislador albiazul sostuvo que la evaluación de impacto ambiental se ha convertido en una coartada al servicio de los proyectos "megalómanos del régimen": "Hoy hay más de 3 mil expedientes en materia de impacto ambiental que están detenidos, sin firmar y sin resolver en la propia Semarnat".

En respuesta, la secretaria aseguró que el proyecto del Tren Maya está en norma con respecto al tema de impacto ambiental.

"Hemos tenido el cumplimiento de

lo que son el manifiesto de impacto ambiental de los siete tramos de lo que es el proyecto Tren Maya, y también lo que son los estudios técnicos justificativos para el cambio de uso de suelo, todo está en norma, todo lo tenemos en este caso por parte de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales", detalló.

La perredista, Edna Gisel Díaz, dijo que lo anterior "es mentira", y aseguró que el Tren Maya violó la ley al no contar con los estudios de impacto ambiental cuando inició el proyecto.

En respuesta, Albores González, puntualizó que estudios de impacto ambiental iniciaron a la par de la construcción de esta obra, algo que dijo, es completamente legal.



La secretaria afirmó que todo está

Raymundo Martínez, quien está prófugo de la justicia, está acusado del delito de secuestro exprés de su exsuegro.

Interpol emite ficha roja contra alcalde de Toluca

Toluca, Méx./El Universal.-

La Interpol emitió la ficha roja para la localización del alcalde de Toluca, Raymundo Martínez, quien está prófugo de la justicia y está acusado del delito de secuestro exprés de su exsuegro.

Fuentes de la fiscalía mexiquense confirmaron que este jueves llegó el oficio de notificación de que ya había sido liberada la ficha que pidieron hace unos días para localizar al edil.

El viernes pasado elementos de la fiscalía capitalina desplegaron un operativo en Toluca para detener al presidente municipal para cumplimentar una orden de aprehensión en su contra por el delito de secuestro exprés tras una denuncia de su exesposa.

Viridiana Rodríguez, expresidenta del DIF de Toluca, el 21 de noviembre denunció públicamente violencia física y sexual del alcalde Raymundo Martínez Carbajal, quien fuera su esposo y es padre de su hijo.

Viridiana afirmó que temía por su vida, la de sus padres, hermano y familiares, luego de constantes amenazas, agresiones a pedradas y acoso que sufría por parte del alcalde y de policías de Toluca.

La ex presidenta del DIF de Toluca informó que había denunciado a Raymundo Martínez Carbajal por delitos como secuestro, violencia familiar y abuso de autoridad, entre otros delitos graves.

Condena SIP ataque a periodistas que enfrentan periodistas y medios autoridades adopten medidas concretas

Chilpancingo, Gro./El Universal.-

Luego de que, el martes 21 de noviembre, cuatro periodistas fueron atacados a balazos en Chilpancingo, Guerrero, por sujetos que viajaban en una motocicleta mientras ellos circulaban en un vehículo, después de que habían cubierto el homicidio de un conductor de transporte público, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó el hecho y llamó al gobierno federal a frenar la ola de violencia que asola al territorio. Asimismo, la organización pidió garantizar la seguridad de los periodistas.

Se trata de Jesús Antonio de la Cruz, del medio Noticias Reportes Guerrero; Víctor Mateo Francisco, colaborador, entre otros, de AHORA Guerrero y Quadratín (ambos reportados como graves por las heridas que recibieron, sin embargo, en su estado actual ya se encuentran fuera de peligro); Óscar Guerrero, fotoperiodista de Amapola Periodismo, y Héctor Camacho, del semanario Interacción, quienes viajaban en el vehículo al momento de la agresión.

"Lamentablemente seguimos viendo, con indignación y en estado de indefensión, cómo se normaliza el avance de la violencia contra la prensa en todo el territorio mexicano. Este último ataque en Guerrero es otro ejemplo de las enormes dificultades para ejercer su labor sin temor a represalias", comentó el presidente de la SIP, Roberto Rock, también director de La

Mientras que el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet, señaló que "esta nueva embestida contra el periodismo mexicano pone de manifiesto, una vez más, la necesidad de que las para frenar esta ola interminable de violencia e impunidad".

La SIP aprobó una resolución con la cual pidió al gobierno mexicano, así como a los gobiernos de otros países, a "identificar a los responsables materiales e intelectuales de los asesinatos y hechos de violencia, y que apliquen las sanciones correspondientes, a fin de que no queden en la impunidad".



La organización pidió garantizar la seguridad de los periodistas.

Dir. Americano Compra Venta \$16.83 \$17.30 Plata México \$17.35

\$17.84 72.69 \$17.31 82.85 WTI \$17.36 **76.1**

2 y 3 de diciembre en Cintermex **Expo Maternidad**

y Bebé



mensual desde julio de 2022.

El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores acumuló en noviembre un rendimiento mensual de 10.2% en pesos y 14.5% en dólares, siendo su mejor mes desde enero. El índice S&P 500, que aglutina a las 500 compañías más representativas de Estados Unidos, logró un

avance de 8.9% y fue su mayor rendimiento

El dato del día



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

Tasa de desempleo. en mínimo histórico

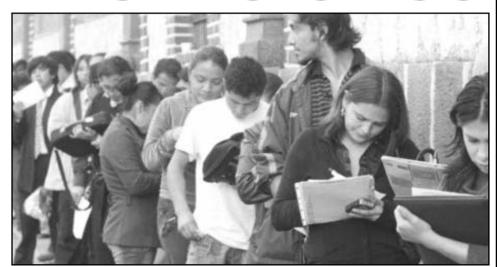
Ciudad de México/El Universal.-

Durante septiembre pasado se generaron 321 mil 780 empleos de carácter formal como informal en México, con lo que la tasa de desocupación alcanzó un mínimo histórico con base en cifras ajustadas por estacionalidad, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El número de desempleados se redujo en 73 mil 139 personas durante el décimo mes del año para ubicarse en un millón 677 mil, con lo que la tasa de desocupación con base en cifras desestacionalizadas retrocedió de 2.7% en septiembre a 2.6% de la población económicamente activa en octubre, la cifra más baja que se tenga registro.

Lo anterior a pesar de que el mes pasado entraron al mercado laboral 248 mil 341 personas, con lo que la población económicamente activa, es decir, ocupados más desocupados, llegó a 61.1 millones.

Mientras que en el sector informal se generaron 829 mil 566 plazas en octubre, en el formal se perdieron 508 mil 86 puestos, cifra que contrasta con los datos del IMSS, en donde se registró la generación de 173 mil 257, en este sentido, se puede inferir que se eliminaron empleos en otras áreas, tales como trabajadores fed-



El número de desempleados se redujo en 73 mil 139 personas durante el décimo mes del año.

erales y estatales, así como en el ejército.

El sector servicios fue el principal responsable de la generación de empleo con la creación de 246.7 mil plazas en el décimo mes del año, seguido de agricultura donde aumentó la plantilla en 234.6 mil, además de otros 24.3 mil donde no se especificó el segmento. Por el contrario, en la industria se perdieron 184.2 mil puestos,

Por su parte, las actividades donde más se perdieron empleos durante el periodo de referencia, fueron: la industria manufacturera con 482.6 mil plazas menos; servicios profesionales, financieros y corporativos con la eliminación de 274.9 mil; así como transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento donde se cerraron 48.6 mil puestos.



	Bolsas del mundo	
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4567.8	4550.58
BOVESPA	127331.	126165.
NASDAQ 100 Index	15947.8	15987.6
DOW JONES	35950.8	35430.4
NIKKEI	33486.8	33321.2

Empresas, con problemas de pago: Coface

Ciudad de México/El Universal.-

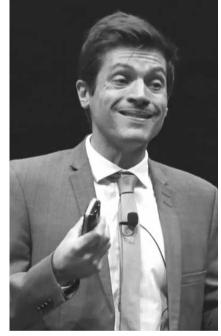
Las empresas sufren más dificultades para pagar los créditos debido a mayores tasas de interés, lo que aumentó insolvencias y quiebras en diversas regiones del mundo, dijo el jefe de Investigación Macroeconómica de Coface, Bruno de Moura Fernandes.

El integrante de la empresa de seguro de crédito explicó que los niveles de inflación de 2021 y 2022 trajeron consigo que los bancos centrales incrementaron sus tasas de interés y las mantienen en niveles elevados, lo que se traduce en préstamos más caros para las empresas.

Durante el webinar Global Forecast 2024, dijo que las quiebras de las compañías llegaron a un nivel similar que en 2019 y se estima "que van a seguir subiendo, sobre todo en un entorno económico lleno de desafíos en casi todas las regiones".

El economista comentó que "en todas las regiones tenemos subida de insolvencias" y añadió que "ahora que [los gobiernos] eliminaron las medidas de apovo v los costos de financiamiento suben por las altas tasas de interés, inician los problemas".

Mientras la demanda se desacelera, dijo, en las empresas están subiendo



Bruno de Moura Fernandes.

las quiebras o dificultades financieras. Para el año próximo se espera una desaceleración de la economía mundial y en el caso de México, el crecimiento pasará de 2.8% en 2023 a 1.4%

"Las empresas están normalizando los niveles de insolvencias", dijo el especialista.

La situación económica en el mundo se caracteriza, en los últimos años, por la incertidumbre de que surjan complicaciones, como ocurrió en 2020, cuando se presentó la pandemia y luego vino la guerra en Ucrania, inflación y restricciones con la política monetaria.

Piden cambiar la dieta de refinerías

Ciudad de México/El Universal.-

En el marco de la carrera electoral hacia 2024, expertos solicitaron a los aspirantes a la Presidencia abrir la importación de crudo extraligero, para cambiar la dieta de las seis refinerías del país y ayudar a revertir las pérdidas económicas de Pemex.

"La metáfora que repite el presidente Andrés Manuel López Obrador de elaborar jugo de naranja como la producción de gasolinas no es tan sencilla, porque si fuese el caso, en México nuestro exprimidor es a mano", señaló Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, consultora energética.

"En otras palabras, las refinerías actuales no están diseñadas para el procesamiento de crudo pesado actual, lo que las hace ineficientes y Pemex Transformación Industrial es el principal argumento por el que la empresa presenta números rojos. El gobierno debe importar crudo ligero para que las refinerías sean más productivas", agregó.

El presidente ha señalado que México debe ser autosuficiente en energías, es decir, producir la gasolina que demanda en sus propias refinerías.

Actualmente, las refinerías del país operan a 50% de su capacidad a pesar de las inversiones en rehabilitación que ha llevado este gobierno por más de 70 mil millones de pesos.

Además, el procesamiento ha empeorado en cuanto a calidad, ya que ahora 30% de lo que se procesa en las refinerías es combustóleo, altamente contaminante y que no sirve como combustible automotriz.

Para Fluvio Ruiz Alarcón, exconsejero independiente de Pemex y analista

del sector, "tenemos un problema serio en el Sistema Nacional de Refinación, hay que seguir ejemplos no solamente de Estados Unidos, Europa y países ricos. Colombia hizo eficiente una refinería de 104 años. Habría que tomarse en serio la posibilidad de importar el crudo para mezclar y darle a las refinerías el material para el que fueron diseñadas".



Expertos solicitaron a los aspirantes a la Presidencia abrir la importación de crudo extraligero, para cambiar la dieta de las seis refinerías del país.

Crecen montos de pago de deuda pública; llegan a 799 mil mdp

Ciudad de México.-

El costo de pagar la deuda pública absorbió 799 mil 782 millones de pesos hasta octubre, lo que refleja una escalada de 26 por ciento respecto a lo absorbido por estos pasivos durante los primeros diez meses del año; reveló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el comparativo mensual ya se observa un crecimiento menos acelerado de los pagos. La dependencia reportó que sólo en octubre se han pagado 41 mil 546.2 millones de pesos, un incremento de 3.1 por ciento respecto al año pasado. Cayó 31.5 por ciento el pago por obligaciones en moneda extranjera, mientras repuntó 42.5 por ciento el de la interna.

En el acumulado del año el pago de la deuda interna sumó 576 mil 458.2 millones de pesos, un incremento de 34.3 por ciento respecto de los primeros diez meses de 2022; la externa sumó 223 mil 321.8 millones de pesos, también un incremento de 8.7 por ciento respecto al año pasado,

expuso la dependencia, sobre las obligaciones de un pasivo que se ha inflado con el aumento de las tasas de interés.

En lo que respecta al balance de ingresos, Hacienda reportó que éstos crecieron 1.4 por ciento anual hasta el mes de octubre, impulsados por la recaudación de impuestos, cuya captación aumentó 10.3 por ciento en el año, la más alta desde 2016; mientras las entradas de recursos derivadas de la venta de petróleo cayeron 24.9 por ciento, lastradas por la apreciación en el tipo de cambio, reportó también la dependencia.

De acuerdo con la SHCP, en lo que va del año han ingresado 5 billones 780 mil 664.1 millones de pesos, por debajo de los 5 billones 903 mil 734.2 millones previstos en el programa. Este rezago en la captación de recursos públicos se debe sobre todo a la caída de ingresos petroleros.

"Los ingresos públicos derivados de la venta del petróleo acumularon una caída de 24.9 por ciento anual hasta octubre. Frente a precios del crudo que



En el comparativo mensual ya se observa un crecimiento menos acelerado de los pagos.

han comenzado a mejorar, la fortaleza zado a mejorar", explicó Hacienda. del peso ha tenido mayor efectos sobre unos precios del crudo que han comen-

Entre los principales ingresos tributarios, la captación de impuesto sobre

la renta avanzó 3.7 por ciento, "reflejando el buen desempeño de la actividad económica y el empleo, así como el efecto de los aumentos salariales, las medidas para combatir el fraude fiscal y las mayores ganancias de las empresas", acotó con Hacienda. El impuesto al valor agregado cayó 0.5 por ciento dada la apreciación del tipo de cambio y el impuesto especial sobre producción y servicios repuntó 363 por ciento.

La dependencia enfatizó que sólo al observar los datos para octubre, "como resultado del fortalecimiento de la economía mexicana y la efectividad de las estrategias de administración tributaria", la recaudación alcanzó en octubre un incremento real anual de 23.2 por ciento, "el más alto registrado a la fecha".

La inversión en infraestructura del Gobierno Federal aumentó 10 por ciento respecto a enero-octubre de 2022. Este incremento fue impulsado por el avance en la construcción de proyectos estratégicos, centrados en fortalecer la conectividad regional y la seguridad energética del país.

PRESENTE .-

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 795/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Ricardo González Pliego, administrador único y representante legal de GIPCA Monterrey Sociedad Civil en su carácter de administradora del Régimen de Propiedad Condominio Vertical denominado Eva en contra de MG+I Sociedad Anónima de Capital Variable, por auto dictado el 18 de octubre de 2023, y su complementario del 3 de noviembre de 2023, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y tercera almoneda sin sujeción a tipo, el siguiente bien immueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: Unidad integrante del Régimen de Propiedad denominado "EVA", el cual se encuentra ubicado por la calle Prolongación Sendero de las Privanzas número 305 trescientos cinco, de Colonia Las Privanzas, 4 cuarto Sector, 2º Segunda Etapa, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, immueble que se describe como sigue: A). INMUEBLE PH1 DEPARTAMENTO PH1, se ubica en Planta Nivel Pent House PB. y P.A., del Régimen Vertical denominado "Eva". Localizado en calle Prolongación Sendero de las Privanzas número 305 (trescientos cinco), Colonia Las Privanzas 4º. Sector. Segunda Etapa, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuenta con 2(dos) niveles: Planta Alta con una superficie de 258.93 M2 (doscientos cincuenta y ocho metros noventa y tres centímetros cuadrados), y Planta Baja con una superficie de 115.61 M2 (ciento quince metros sesenta y un centímetros cuadrados), dando un área total de departamento de 374.54 M2 (trescientos setenta y cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados), dos áreas de terrazas cubiertas con nomencuatro metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados), dos áreas de terrazas cubiertas con nomen-clatura T PH1 PB con un área de 25.41M2 veinticinco metros cuarenta y un centímetros cuadrados) T PH1PA con una superficie de 36.99 M2 (treinta y seis metros noventa y nueve centímetros cuadrados) ando un área total de terrazas cubiertas de 62.40 M2 (sesenta y dos metros cuarenta centímetros cuadrados), 1 (un) área de terraza descubierta con nomenclatura H1PA con una superficie de 138.64 M2. (cientos treinta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados), 1 (una) bodega con nomen-clatura B-1 (uno) con un área da 6.75 M2 (seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados), y 4 (cua-tro) cajones de estacionamiento con nomenclatura E-46 (cuarenta y seis), E-48 (cuarenta y ocho), E-50 (cincuenta) y E-52 (cincuenta y dos) con un superficie total 51.75 M2. (cincuenta y un metros setenta y cinco centímetros cuadrados). Dicho immueble lo corresponde el EXPEDIENTE CATASTRAL 32-075-121 (treinta y dos guion cero setenta y cinco guion ciento veintiuno), un PROINDIVISO DE BIEN COMÚN de 6.249926 % (seis punto doscientos cuarenta y nueve mil novecientos veintiséis por ciento). Inmueble al cual le corresponden los siguientes datos de registro: Número 1826, volumen 131, libro 74, sección Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 18 de octubre de 2017. B). INMUEBLE PH2 DEPARTAMENTO PH2, se ubica en Planta Nivel Pent House P.B y P.A., del Régimen Vertical denominado "EVA. localizado en Calle Prolongación Sendero de las Privanzas, Número 305 (trescientos cinco), Colonia Las Privanzas 4° Sector, Segunda Etapa, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuenta con 2 (dos) niveles: Planta Alta con una Superficie de 234.78 M2 (doscientos treinta y cuatro metros setenta y ocho centímetros cuadrados), y Planta Baja con una superficie de 118.36 M2 (ciento dieciocho metros treinta y seis centímetros cuadrados), dando un área total de departamento de 353.14 M2 (trescientos cincuenta y tres metros catorce centímetros cuadrados), dos áreas de terrazas cubiertas con nomenclatura T-PH2-PB con un área de 20.75 M2 (veinte metros setenta y cinco centímetros cuadrados) y T-PH2-PA con una superficie de 24.79 M2 (veinticuatro metros setenta y nueve centímetros cuadrados) dando un área total de terrazas cubiertas de 45.54 M2 (cuarenta y cinco metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados), 1 (un) área de terraza descubierta con nomenclatura H2PA con una Superficie de timetros cuadrados), i (un) area de terraza descubierta con homenatura n2/A con una superincia de 116.48 M2 (ciento dieciseis metros cuarenta y ocho centimetros cuadrados), i (una) bodega con nomenclatura B-2 (dos) con un área de 7.68 M2 (siete metros sesenta y ocho centimetros cuadrados) y 3 (tres) cajones de estacionamiento con nomenclatura E- 40 (cuarenta). E-42 (cuarenta y dos) y E-44 (cuarenta y cuatro) con un superficie total de 40.50 M2 (cuarenta metros cincuenta centímetros cuadrados). Dicho inmueble le corresponde el Expediente Catastral: 32- 075-122 (treinta y dos guion cero setenta y cinco guion ciento veintidos), un PROINDIVISO DE BIEN COMUN DE 5.544582 % (cinco punto quinientos cuadrados). Discontra y deseguada y cuatro mil quinientos centrales de securios de seturos d cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos por ciento). Inmueble al cual le corresponden los siguientes datos de registro: Número 2239, volumen 131, libro 90, sección Propiedad, Unidad Garza García, de fecha 14 de diciembre de 2017. En el entendido que como lo refiere el perito designado por la parte actora en su dictamen, ambos inmuebles forman un mismo cuerpo. Sirve como postura legal la cantidad de \$20'229,600.00 (veinte millones doscientos veintinueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda de 320229,000 d'veinte inimités accentos ventinitées min sels centros pesos con nontranada nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, menos el 10% (diez por ciento) de tasación del avalúo del bien inmueble, que asciende a la cantidad de \$33'716,000.00 (treinta y tres millones setecientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional). Debiéndose considerar que, en caso que si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se fincará el remate sin más trámites. Por lo que en caso de no acontecer lo señalado, y dándose lugar a lo preceptuado por el artículo 545 y 546 del código procesal civil en vigor, con suspensión del fincamiento del remate, se dará vista a la parte demandada, a fin de hacerle de conocimiento el precio ofrecido, quien dentro de los veinte días siguientes podrá pagar al acreedor librando los bienes o presentar persona que mejore la postura propuesta. Habiendo transcurrido el término en mención, sin que el demandado liberara los bienes o presentara mejor postura, se aprobará el remate mandando llevar a efecto la venta en el precio ofrecido. Ahora bien, si dentro del término establecido en el párrafo anterior se mejorare la postura, se mandara abrir una nueva licitación, citándose a los postores para efecto que realicen pujas, adjudicándose a la más ventajosa en subasta privada. Debiendo los postores cumplir con los requisitos del artículo 535 del ordenamiento procesal en consulta. Todo lo anterior con sujeción a lo establecido en los artículos 545, 546 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 14:00 catorce horas del 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-ll y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la trasmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Esto último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se les proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del juzgado que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia de uno punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesarios para llevar a cabo la audi-encia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuan-do menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcionarle el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el aperciblendo de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedaran obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-II y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logistica dada la situación que vivimos, que preferente-mente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que les pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva nor-Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

(28 y 1)

EDICTO Se señalan las diez horas del día siete de diciembre de dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 671/2015, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Daniel Alejandro González Salazar y Priscila Janeth de León Maldonado el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble en garantía hipotecaria dentro del contrato base, el cual se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO), DE LA MANZANA NÚMERO 1 (UNO), DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE PALMAS, SECTOR REY DE PALMAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2. (NOVENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS), A COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS), A COLINDANCIAS DESTE DE LOS LOSTES OF CONTINUA SEIS METROS, A COLINDANCIAS. SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 6.00 MTS. (SETS METROS), A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES 70 (SETENTA) Y 71 (SETENTA Y UNO); AL SUR MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS), A DAR FRENTE CON LA CALLE REY DE LISBOA; AL OESTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS); AL ESTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO). LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE: AL NORTE CON CARRETERA A GENERAL ZUAZUA; AL SUR CON LA CALLE REY DE LISBOA, ÁREA DE AFECTACIÓN Y PALMAS BELLAS; AL OESTE, AVENIDA DEL RENACIMIENTO; Y AL ESTE CON LA AVENIDA REAL DE PALMAS. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 149 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE), DE LA CALLE LA CALLE REY DE LISBOA, DEL MENCIONADO PRACCIONAMIENTO." En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número: 6693, Volumen: 73, Libro: 268, Sección: I Propiedad, Unidad: Zuazua, de fecha 10 de diciembre de 2008. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$318,000.00 (trescientos dieciocho mil pesso 80/1/100. M.N), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$212,000.00 (doscientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la adidencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Además, de con-formidad con el artículo 8 del acuerdo general conjunto número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia a cargo de este Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes o cualquier otro interviniente deberá confirmar a este órgano jurisdiccional, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, ello a fin de poner en conocimiento del personal de seguridad oportunamente esa circunstancia, para efectos de control y registro de acceso a las instalaciones. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate, deberán salvaguardarse los lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, al expedir el Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacte-rial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomenda-ciones, la persona responsable será desalojada de las instalaciones. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjenl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (28 y 1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria los señores Oscar Noé, María Elena, Ruth Verónica, Zoraida, Sandra de apellidos Gutiérrez Garza y María Elena Garza Garza denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor NOE GUTIERREZ GANDARA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEÓN A 17 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (1 y 11)

EDICTO A LA C. AURORA DELLY RODRÍGUEZ LÓPEZ DOMICILIO IGNORADO

En fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este H. Juzgado el juicio ordinario civil, promovido por MANUEL SALVADOR NAVA OCHOA, en su carácter de apoderado legal para pleitos y co zas de la negociación denominada LOS ANDES GRUPO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., en contra de AURORA DELIY RODRÍGUEZ LÓPEZ ordenándose emplazar juntamente con el auto de fecha 1 uno de septiembre del 2023 dos mil vein-titrés, a la C. AURORA DELIY RODRÍGUEZ LÓPEZ, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciu-dad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hace valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte deman-dada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva esta juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 1241/2022. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León a

6 de septiembre de 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA. (29, 30 y 1)

EDICTO

A LA CIUDADANA: Josué Roberto Santillán

DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha quince de noviembre del año dos mil veintitrés, deducido del expediente número 346/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que sea notificada de la tramitación de esta sucesión, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico "El Porvenir", que se editan en esta entidad federativa, a fin de que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación ordenada de este proveído, manifiesten si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de esta sucesión, o bien hagan valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 803 fracción II y 818 del ordenamiento adjetivo a la materia, en relación con el diverso 1566 del Código Civil. De igual forma, prevéngase a Josué Roberto Santillán González, para que al comparecer ante esta autoridad, señalen domicilio para oír y recibir esta autoridad, serialeri dorificiali para in y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibidos de que, en caso de no hacerlo así, las subse-cuentes notificaciones de carácter personal, se les harán por medio de instructivo de ley que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Conseio do general numero b/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. En la inteligencia que, la notificaçión realizada bajo estos términos surla notificación realizada bajo estos términos, surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente a la de la última publicación de los edic-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de noviembre de 2023.

LA SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO GERARDO LLANES

RODRÍGUEZ.

(29, 30 y 1)

EDICTO Monterrey, N.L., a 13 de Noviembre del 2023. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-

fecha 08 de Noviembre del año 2023, ante la Fe del LIC.Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen las señoras SYLVIA ELENA DIMAS PONCE y ELENA ELIZA-BETH GONZÁLEZ DIMAS, en su carácter de Únicas y Universales Herederas y la señora ELIZA-BETH DIMAS PONCE, en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCE-SORIO TESTAMENTARIO a bienes de NELLY GUADALUPE DIMAS PONCE y me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento, en el que se les nombra como Únicas y Universales Herederas y Albacea, manifestando la señora ELIZABETH DIMAS PONCE que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel v legal desempeño y que va a proceder en su opor-tunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago con-star y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días ATENTAMENTE, LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (21 y 1)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 14 de Noviembre del 2023.

PERIÓDICO EL PORVENIR

Mediante Escritura Pública número 34,428 de fecha 13 de Noviembre del año 2023, ante la Fe del LIC.Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen los señores OSCAR DE LA CERDA TORRES Y JUANITA DE LA CERDA TORRES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora LETICIÁ ISABEL GARCIA TORRES, en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIEN-TO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARÍA CONCEPCIÓN TORRES OLVERA y me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento, en el que se les nombra como Únicos y Universales Herederos y Albacea, manifestando la señora LETICIA ISABEL GARCÍA TORRES que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una

ATENTAMENTE, LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4.

AVISO
"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA DE JOSÉ ANGEL MEDRANO VAZQUEZ Y HORTENCIA RIVERA SILVA, ACTUANDO SANTOS MARGARITA MEDRANO RIVERA, COMO HEREDA VAL PACCA OL UEN SE DESSENTÁ ANTE ERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE NOVIEMBRE

DEL 2023 ATENTAMENTE ANTE MÍ

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR NOTARIO PUBLICO NUMERO 54 VEPJ770423IH7

EDICTO Monterrey, N.L., a 16 de Novie PERIÓDICO EL PORVENIR nbre del 2023.

Que con fecha (15) quince del mes de Noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora ELIDA SALINAS VILLARREAL, en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora MARIA ENRIQUETA GONZALEZ SALI-NAS, únicamente en su carácter de Albacea en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTA-MENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ELIZANDRO GONZALEZ JAUREGUI y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que nombra a la señora ELIDA SALINAS VIL-LARREAL, Única y Universal Heredera y a la señora MARIA ENRIQUETA GONZALEZ SALI-NAS, únicamente en su carácter de Albacea: manifestando que van a proceder en su oportu-nidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE, LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (21 y 1)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO
EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA
GUADALUPE JULIANA POMPA BENAVIDES cuyo nombre se lee en algunos documentos como Ma. Guadalupe Juliana Pompa Benavides siendo esta la misma persona, ACTÚANDO MARÍA TERESA POMPA GARZA, NIDIA ELIDA POMPA GARZA, MAYRA POMPA GARZA, ELSA POMPA GARZA, WATRA POMPA GARZA, ELSA POMPA GARZA, Y HILDA POMPA GARZA COMO HEREDERAS Y MAYRA POMPA GARZA COMO HEREDERAS Y MAYRA POMPA GARZA COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITÁRIOS Y MÓNICA HERNÁNDEZ GARZA ACEPTA EL CARGO EL ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROVECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A NOVIEMBRE DE 2023. ATENTAMENTE ATENTAMENTE

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES TITULAR NOTARIO PUBLICO NUMERO 54 VEPJ770423IH7

(21 y 1)

AVISO NOTARIAL Se presentó ante el Suscrito la señora MA. DEL CARMEN MURGUIA RODRIGUEZ (quien también es conocida como MA. DEL CARMEN MUR-GUIA DE LOPEZ, MA. DEL CARMEN MURGUIA, MARIA GREGORIA MURGUIA DE LOPEZ, MARIA DEL CARMEN MURGUIA DE LOPEZ, MARIA DEL CARMEN MURGUIA RODRIGUEZ DE LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN MURGUIA RODRIGUEZ), solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESION TAMENTARIA, a bienes del señor DAVID LOPEZ AGUILAR, pre-sentándome el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a la compareciente como Única y Universal Heredera y como Albacea de la Sucesión antes mencionada, quien acepta la herencia y el cargo conferido y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 21 DE

NOVIEMBRE DE 2023 LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA NOTARIO PÚBLICO NO. 151 ROHJ-670113-V81 (1 y 11)

PUBLICACION El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCIS-CO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de RAMIRO TREVIÑO PEREZ, que promueven los señores ROSALVA LOMAS PACHECANO, RAQUEL TREVIÑO LOMAS, PALHECANO, REVIÑO LOMAS, OVIDIO CANO LEAL Y RAMIRO TREVIÑO DIAZ, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número (2710) de fecha (21) de Noviembre de (2023), en la que se tuvo a los promoventes aceptando los legados que se les moventes aceptando los legados que se les difiere, así como el cargo de Albacea al último, quien manifestó que procederá a formular el entes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) dias en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.

NOTARIO PUBLICO No. 145. (1 y 11)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCIS-CO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO MENDIA CESEÑA, que promueve la señora LILY GONZALEZ SANCHEZ, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, a quien se le tuvo aceptando la herencia que se le instituyó a su favor y el cargo de ALBACEA para el que fue designada por el de cujus en su testamento, manifestando que procederá a formular el bustateira la Audita de las bicas acercas di Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo con-star mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/9,446/2023 de fecha 13 de Noviembre de 2023. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.

NOTARIO PÚBLICO No. 145. (1 y 11)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 13 de Noviembre de 2023, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR PEDRO MOYA ESPINOZA Y LA SEÑORA ANTONIA ZAMORA RAMÍREZ, denunciado por los señores SALVADOR MOYA ZAMORA, JUAN MARTIN MOYA ZAMORA, MARTHA ALICIA MOYA ZAMORA Y J. IGNACIO MOYA ZAMORA. Se publica la presente, con fun-damento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Noviembre de ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141

PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO

DE NUEVO LEÓN.

(1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22 veintidós de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTA-MENTARIA a bienes del señor FEDERICO RENE ESTRELLA PIZARRO, habiendo comparecido la señora CORA LETICIA DIAZ FLORES como única y Universal heredera, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe de la Licenciada Alejandra Salazar Ponce de León, encargada de la Sección Consular de la Embajada de México, actuando en funciones de Notario Público, mediante Escritura Pública número 821 ochocientos veintiuno, de fecha 29 veintinueve de Agosto de 2023 dos mil veintitrés, asentada en el Libro número 6 seis, en cual consta de 2 dos fojas útiles. Lo que se publica en esta forma v en dos ocasiones que se harán de 10diez en 10-diez días, en el periódico "EL POR-VENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 23 de noviembre de 2023

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PUBLICO No. 70 GAGG6905187E7

EDICTO Tipo de audiencia: remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a los codemandados Armando Medina Casas y Teresa Martínez Rodríguez de Medina. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates ubicada en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en

https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/386000591826

6 Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 24 veinticuatro de la manzana número 73 setenta y tres, del conjun to Habitacional del Cuarto Sector de la Ampliación Oriente de la Colonia Industrias del Vidrio, ubicado en el Municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León, con una superficie de (127.50 M2) ciento veintisiete metros cincuenta centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindan cias: Al Norte (7.50) siete metros cincuenta cen tímetros con el lote número 13 trece, al sur (8.03) ocho metros tres centímetros de frente a la calle Gardenias, al Oriente (15.56) quince metros cincuenta y seis centímetros con el lote número 23 veintitrés, y al poniente (18.44) dieciocho metros cuarenta y cuatro centímetros con lotes 25 veinticinco y 12 doce. Tiene como mejoras la casa marcada con el número 325 trescientos veinticin co de la calle gardenias que consta de sala comedor, cocina, tres recamaras, baño y lavan dería. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción número 3729, volumen 46, libro 75, sección Propiedad, unidad San Nicolás, de 30 treinta de junio de 1989 mil novecientos ochenta y nueve. Titular y porcentaje del bien a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos que le cor-responde a los codemandados Armando Medina Casas y Teresa Martínez Rodríguez de Medina. Valor comercial: \$820,000.00 (ochocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Poder Judicial del Estado, en cualquiera de los periódicos Milenio, El Norte o El Porvenir, de circulación amplia de esta entidad federativa, a elec-ción de la parte actora, así como en la tabla de avisos de este juzgado. El primer edicto deberá publicarse el primer día del citado plazo y el ter-cero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término. Postura legal: \$546,666.66 (quinientos cuarenta v seis mil seiscientos sesenta v seis pesos 66/100 moneda nacional), que corre-sponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor comercial. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por \$82,000 (ochenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento de su valor comercial, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofre-cen. Datos del asunto: Expediente judicial número 4425/2021, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Gilberto de León Méndez, por sus propios derechos, en contra de Armando Medina Casas y Teresa Martínez Rodríguez de Medina, del Índice del Juzgado de Menor Cuantia del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubica-do en calle Matamoros número 347 esquina con Pino Sugra, en el Centro de Matamoros. Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia

Leon, Editicio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alicuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

LICENCIADA CYNTHIÁ JAZMIN MAYORGA CAMARILLO

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(1 6 v. 13) (1, 6 y 13)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora FRANCISCO, ENRIQUE, IRMA ANGELICA, MARIA
DEL ROSARIO, MINERVA, JUANA ESPERANZA,
FERNANDO JAVIER Y MARTHA ELVA de apellidos comunes MEDINA BARRERA, así como SONIA RESENDEZ SEGOVIA, y SONIA ESTE-FANIA, SHANTAL ALEJANDRA, SAMANTHA LIZETH Y ANNA SARAHI de apellidos comunes MEDINA RESENDEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes el señor FRANCISCO MEDINA ARIAS, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de FRANCISCO MEDINA ARIAS, FRANCISCO MEDINA ARIOS, FRANCISCO MEDINA, y FRAN-CISCO MEDINA ARIES, a bienes de la señora MARIA GUADALUPE BARRERA MONTALVO, MARIA GUADALUPE BARRERA MUNTALVO, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA GUADALUPE BARRERA MONTALVO, MA GUADALUPE BARRERA, GUADALUPE BARRERA, GUADALUPE BAR-RERA, GUADALUPE BARRERA DE MEDINA MA. GUADALUPE BARRERA DE MEDINA, MA GUADALUPE BARRERA MONTALVO, MARIA GUADALUPE BARRERA DE MEDINA y a bienes del señor GERARDO MEDINA BARRERA quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el seño FRANCISCO MEDINA BARRERA, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que for-man el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto po el artículo (882) ochocientos ochenta y dos de Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Allende, Nuevo León, a 13 de Noviembre del año

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ROSSANA ELIZABETH CHAVIRA MORENO y la señorita GABRIELA CHAVIRA MORENO, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MA. DEL SOCORRO MORENO SANTILLANO, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MA. DEL SOCORRO MORENO SANTILLANO, MARIA DEL SOCOR-RO MORENO SANTILLAN y MA DEL SOCORRO MORENO SANTILLANO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus dere-chos hereditarios, y la señorita GABRIELA CHAVIRA MORENO, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos de Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Allende, Nuevo León, a 10 de Noviembre del año

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, PETRA OCHOA
GARCIA, así como NORMA, JOSE ANTONIO y
YOLANDA MARIBEL de apellidos comunes MORENO OCHOA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE MORENO SANTILLANA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JOSE MORENO SANTILLANA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y al seño JOSE ANTONIO MORENO OCHOA, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que pro cederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 21 de Noviembre del año

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR

Se presentaron ante el Suscrito, el señor OSCAR GERARDO DIAZ GONZALEZ, en representación de la señora NARCEDALIA GONZALEZ CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO BENANCIO DIAZ GUAdel señor JUVENTINO BENANCIO DIAZ GUA-JARDO, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de JUVENTI-NO BENANCIO DIAZ GUAJARDO y JUVENTINO DIAZ GUAJARDO, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora NARCEDALIA GONZALEZ CANTU como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó que acenta la Herencia y que reconoca manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

AVISO NOTARIAL

Allende, Nuevo León, a 14 de Noviembre del año

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

PUBLICACION NOTARIAL
El 09 de Noviembre del 2023, por Escritura No.
30,331 ante el suscrito Notario, comparecieron, la
señora SUSANA GONZÁLEZ DEL BOSQUE, en
su carácter de Única y Universal Heredera y
Legataria del Autor de la Sucesión, así como
Albacea de dicha Sucesión; además comparecen
la señorita SUSANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ y
Legătaria (DOMÍNGUEZ CONZÁLEZ y
Legătaria (DOMÍNGUE la senorita SUSANA DOMINGUEZ GONZALEZ y el señor JOAQUÍN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Legatarios, con el fin de promover una Testamentaría Extrajudicial, a Bienes del señor Ingeniero OSCAR FRANCISCO DOMÍNGUEZ HOLGUÍN, conforme a lo preceptudo por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucresión quien falles id el día 101 de Octubre de la sucesión, quien falleció el día 01 de Octubre del 2022, así como el Testamento Público Abierto que otorgó, en el que designó como su Única y Universal Heredera y Legataria a la señora SUSANA GONZÁLEZ DEL BOSQUE, quien acepta la herencia y el legado y como Legatarios a la señorita SUSANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ y al señor JOAQUIN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, quienes aceptan el Legado; así mismo se designó a la señora SUSANA GONZÁLEZ DEL BOSQUE como ALBACEA, quien acepta el cargo y quien procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY

Monterrey, Nuevo León, a 10 de noviembre del

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 MAMJ-660316-CG1

AVISO NOTARIAL
Conforme al artículo 882 del Código de
Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se da a conocer que por escritura pública número 54,690 cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa, de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, otorgada ante el suscrito Notario, el señor BENITO ARELLANO GARCÍA, la señora NATALIA ARELLANO GARCÍA y la señora LUZ MARÍA ARELLANO GARCÍA, reconocen sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia; y el señor BENITO ARELLANO GARCÍA fue nombrado y aceptó el cargo de albacea del sucesorio de intestado a bienes del señor BENITO ARELLANO AYALA, manifestando la albacea que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. DOY FE. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (23) (veintitrés) de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Dibita Nicolado (1414) Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron los señores ELSA MARINA GARZA GONZALEZ, CESAR ALBERTO GUEL GARZA, ADRIAN GUEL GARZA Y MONI-CA PATRICIA GUEL GARZA en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIA POR VÍA NOTARIAL a bienes del señor JUSTO GUEL INFANTE y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y Actas de Nacimiento de los comparecientes donde acreditan el parentesco con el autor de la sucesión: manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conosegunda publicación conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114. (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (16) dieciséis de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, de conformidad con lo estable-cido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en ésta Notaria Lasado de Nueve Leoli, se micro en esta Notalia a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (1,542) mil quinientos cuarenta y dos, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Intestada a bienes del señor RAFAEL JUSTO MORENO RIVERO, compareciendo ante el suscrito Notario, la señora MARIA LETICIA LOPEZ JIMENEZ, exhibiéndome para tal efecto, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos oca-siones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 16 de Noviembre de

2023. LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO NOTARIO PÚBLICO 140 ROCF-760317-LH5 (1 y 11)

EDICTO

Con fecha (09) nueve días del mes de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el procedimiento de Sucesión Legitima Acumulada a bienes de los señores JOSE ASCENCION MORAN MENDOZA (también conocido como J. ASENCION MORAN MEN-DOZA) y MARIA DEL ROSARIO ACOSTA PIÑA (también conocida como MARIA DEL ROSARIO ACOSTA PIÑA DE MORAN y/o MARIA ACOSTA PIÑA), denunciado por el señor SERGIO NOE MORAN ACOSTA, me expresó aceptar la heren-cia, así como la señorita ZAIRA IRASEMA MAR-TINEZ BUSTOS aceptando el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882)-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 10 de Noviembre de 2023 LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51

(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha (15) quince del mes de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, ante la fe del LICENCIA-DO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, Notario Público Titular, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARECE la señora MARIANA RODRIGUEZ MACIAS a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARÍA, del señor JOEL DE JESUS SALINAS MACHORRO, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, quien falleció el día (17) diecisiete de Julio de (2023) dos mil vein-

que surtan sus efectos legales. DOY FE Monterrey, Nuevo León, a 23 de Noviembre de ATENTAMENTE

titrés. Lo anterior se hace constar en cumplimien

to de los numerales antes citados y con el fin de

LICENCIADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 88 CACG-720629-9G4

(1 y 11)





Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria el JOEL GARZA GARZA denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA GARZA GARZA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Oscar Elizondo Garza, Notario Público Titular Número 25, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes

APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre DEL 2023 LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA

NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1

AVISO NOTARIAL Con fecha 6 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria los señores ADRIAN OSWALDO ELIZONDO CONTRERAS y LUZ MARIA SANCHEZ HERNANDEZ denunciando la SANCHEZ HERNANDEZ denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ISAAC ELIZON-DO TREVIÑO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre

DEL 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(4 × 41) (1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 8 de noviembre del 2023 se presentó
en esta notaria los señores PEDRO MEDELLIN en esta notaria los senores PEDRO MEDELLIN MENDEZ Por sus propios derechos y como apoderado de los señores PEDRO MEDELLIN GLORIA, ESMERALDA MEDELLIN MENDEZ, HUGO RENE MEDELLIN MENDEZ Y HECTOR MEDELLIN MENDEZ Y HECTOR Intestamentaria de los señores MARIA DE LA CRUZ MENDEZ RAMIREZ Y MAURO MEDELLIN MENDEZ EXPINITARIO DE LA CRUZ MENDEZ RAMIREZ Y MAURO MEDELLIN MENDEZ EXPINITARIO LA Acta de defunción de al MENDEZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL POR-VENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre

DEL 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria la señora ALMA MARGARITA TORRES NAVA Como apoderada de los señores CARLOS ALBERTO, MARIA ELENA, ADRIAN MARCELO Y VERONICA de apellidos ESCOBAR MARTINEZ, denunciando la Sucesión Testamentaria del de los señores CARLOS ESCO-BAR RAMOS Y MARIA ELENA MARTINEZ CADE-NA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Alberto García Ruvalcaba Notario Público Titular Número 97, en el cual nom-bra herederos y albacea a el compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el per-iódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF771229LU1

AVISO NOTARIAL Con fecha 14 de noviembre del 2023 se presentó en esta notaria el CARLOS ENRIQUE, OSCAR ALEJANDRO, ADOLFO RAFAEL de apelildos FUENTES RAMIREZ, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor ALEJANDRO FUENTES REGALADO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Armando Hernández Berlanga quien fuera, Notario Público Titular Número 132, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en dispusado en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. o dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL POR VENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va pro-ceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 17 DE noviembre DEL 2023

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CON-STAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de JORGE HERNANDEZ BARRAGAN y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE HERNANDEZ IBARRAY GLADYS GUADALUPE HERNANDEZ IBARRAY GLADYS GUADALUPE HERNANDEZ NANDEZ IBARRA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora GLADYS GUADALUPE HER-NANDEZ IBARRA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 24 de noviembre del

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24 BABR850307A49

(1 y 11)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO
SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta v cinco, con ejerci io en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCE-SIONES ACUMULADAS TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIAS A BIENES DE ENRIQUE BARRERA SALAZAR BI ANCA HERMILA BARRERA SALAZAR, BLANCA HERMILA ABUNDIS SANMIGUEL Y ENRIQUE BARRERA ABUNDIS SANMIGUEL Y ENRIQUE BARRERA ABUNDIS, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número (145/9409/2023) ciento cuarenta y cinco diagonal nueve mil cuatrocientos nueve diagonal dos mil veintitrés, de fecha (09) nueve de Noviembre del (2023) dos mil veintitrés, en la que se tuvo a los promoventes los señores BLANCA ALICIA BARRERA ABUNDIS, MARIA ALMA BARRERA ABUNDIS, JUANA IDALIA BARRERA ABUNDIS, ELDA PATRICIA BARRERA ABUNDIS, ELLA MELISSA LOZANO BARRERA, EVELYN LOZANO BARRERA, ROBERTO LOZANO BARRERA Y la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELIA BARRERA ABUNDIS, representada por su albacea el señor ROBERTO GUADALUPE LOZANO ROSAS, aceptando la herencia que se le difiere y aceptando el cargo de Albacea de la señora ELDA PATRICIA BARRERA ABUNDIS, quien manifestó que procederá a formular el inve tario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesiuri. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad. sucesión. Lo que se publica en esta forma, en

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN. NOTARIO PUBLICO No. 145.

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de
Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León,
doy a conocer que por escritura pública número
2338 de fecha 21 de noviembre de 2023, pasada
ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora REBECA ADRIANA GARZA TREVIÑO, en la que LINDA GRISELDA GARZA TREVIÑO, se reconoce como GRISELDA GARZA I REVINO, SE RECONDE COMIO
inica y universal heredera; y como Legatarios a
LINDA GRISELDA GARZA TREVIÑO, MARIO
ALBERTO GARZA TREVIÑO, PATRICIA NAVARRO HERRERA y MA. CRISTINA DIAZ SAMIA,
ACEPTANDO la herencia y el legado y LINDA
GRISELDA GARZA TREVIÑO ACEPTO el cargo
de Albacea que se la confiere

de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 21 de noviembre de 2023 LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2355 de fecha 25 de noviembre de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCE-SION LEGITIMA a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO FABELA VAZQUEZ, reconocióndese como únicos y universales berederos a HEC-DEL ROSARIO FABELA VAZQUEZ, reconocien-dose como únicos y universales herederos a HEC-TOR IBARRA FABELA Y REYNA IBARRA FABELA, quienes aceptaron la herencia y nom-braron como albacea al señor REYES IBARRA DE LA ROSA, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 25 de noviembre de 2023. LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA 101 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora HILARIA LOPEZ GUERRERO y el señor JUAN MANUEL
SALAZAR LOPEZ, a denunciar la Sucesión
Testamentaria a bienes del señor CORNELIO
SALAZAR CAVAZOS, quien durante diversos
actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de CORNELIO SALAZAR CAVAZOS Y
CORNEHELIO SALAZAR CAVAZOS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del
Testamento dictado por el de Cujus, en el cual
designó a la señora HILARIA LOPEZ GUERRERO
como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien
manifestó, que acebta la Herencia y que reconoce manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor JUAN MANUEL SALAZAR LOPEZ como ALBACEA quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dis-puesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 13 de Noviembre del año

2023 LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ANA MAYELA MORALES CAVAZOS y el señor GON-ZALO MORALES CAVAZOS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATI-VA a bienes de la señora MARIA CRISTINA CAVA ZOS TAMEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su hija la señora ANA MAYELA MORALES CAVAZOS. As mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA, al señor GONZALO MORALES CAVA-ZOS, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 24 DE NOVIEM-

LIC JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, el señor JUAN PABLO CAVAZOS VILLALON en su carácter de Unico y Universal Heredero y Albacea, a denuncial la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATI-VA a bienes de la señora MARIA DEL REFUGIO VILLALON GONZALEZ quien también ostentaba LALON GONZALEZ y MA. DEL REFUGIO VIL-LALON G., presentándome Acta de defunción y Testamento dicado por el de cujus, designando como su Unico y Universal Heredero a su hijo el señor JUAN PABLO CAVAZOS VILLALON. Asi señor JUAN PABLO CAVAZOS VILLALON. Asi mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a su hijo el señor JUAN PABLO CAVA-ZOS VILLALON, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez dias, en capaticidad de seño de casa de la discreta de la discreta para discre cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 24 DE NOVIEM-

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (1 y 11)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrid la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDI-CIAL ANTE NOTARIO A BIENES del señor JESUS RODRIGUEZ CAMPOS, compareciendo a iniciar-la el menor JESUS HERNAN RODRIGUEZ HER-NANDEZ representado en este acto por su abuela la señora ARACELI HERNANDEZ TREJO en e ejercicio de la patria potestad en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y como ALBACEA la señora ARACELI HERNANDEZ TREJO, quien me presento la documentaciór requerida, lo anterior de conformidad con lo dis puesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado

I Estado.
terrey, N.L. a fecha de su presentación
LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS
CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 127

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El día 13 de Noviembre del 2023, se inició en la
Notaría a mi cargo la Sucesión Legitima
Intestamentaria a bienes de la señora LETICIA
ANTONIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ quien falleció el
día 15 de Agosto del 2023; compareció la legitima
beredera de los bienes la ciudadana LETICIA heredera de los bienes la ciudadana LETICIA GERARDINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, manifestando que acepta la herencia y su cargo como albacea, misma que procederá a formular el inven tario de los bienes de la herencia Monterrey, Nuevo León, a 15 de Noviembre de

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR **NOTARIO PÚBLICO NUMERO 55** (1 y 11)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 18,736
(DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA 20 SEIS), de fecha 08 ocho de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, quedo RADICADA en esta Notaria Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA LORENZA MARTINEZ GLORIA, compareciendo LORENZA MARTINEZ GLORIA, comparecieno los señores MARIA ELENA ROCHA MARTINEZ, CARLOS ALBERTO ROCHA MARTINEZ, JOSE FERNANDO ROCHA MARTINEZ, GLORIA ROCHA MARTINEZ, PABLO ROCHA MARTINEZ, ELEAZAR ROCHA MARTINEZ, como Únicos y Universales Herederos y la señora MARIA ELENA ROCHA MARTINEZ, en carácter de Albacea, quen manifestá la centración del carro, abajando quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publica-ciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 08 de Noviembre de

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (1 y 11)

Ilana Gritzewsky está libre; van por Orión Hernández: SRE

Libera Hamás a mexicana

El Universal.-

Tras 55 días de secuestro, la mexicana Ilana Gritzewsky Camhi fue liberada la noche del jueves por Hamas y entregada a Israel.

Gritzewsky fue una de los ocho rehenes liberados ese jueves, en el séptimo día de tregua entre Israel y la organización islamista.

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), confirmó la liberación de Gritzewsky y agradeció al gobierno de Qatar su mediación para la liberación.

"La liberación de la connacional conllevó múltiples gestiones por parte de las autoridades mexicanas y la intervención de países amigos; todas estas gestiones se llevan de manera estrictamente confidencial, a fin de salvaguardar la integridad de las personas.

Sobre el segundo nacional secuestrado por Hamas, Orión Hernández, Bárcena dijo que sigue trabajando por su liberación, así como por la "de los dos



El cautiverio se prolongó 55 días.

tripulantes mexicanos del buque Galaxy Leader", que fue secuestrado por hutíes de Yemen, en represalia por la guerra de Israel contra Hamas en la Franja de Gaza.

Hernández no podía ser libe-

rado en esta fase de tregua entre Israel y Hamas, dado que no se está liberando a hombres adul-

Ilana, quien creció en Cancún, Quintana Roo, fue secuestrada por Hamas el pasado 7 de octubre en el kibutz Nir Oz. Viajó a Israel hace 14 años para estudiar la preparatoria y después trabajar en una farmacéutica, contó a EL UNI-VERSAL su padre, Benito Gritzewsky.

Amplian un día más la tregua en Gaza

Tel Aviv, Israel.-

Israel y Hamás acordaron a último momento el jueves ampliar en otro día su tregua temporal, apenas unos minutos antes de que expirase el cese el fuego.

El Ejército israelí dijo el jueves que otros dos rehenes israelíes han sido liberados de la Franja de Gaza.

En un comunicado, el ejército dijo que la Cruz Roja había entregado a las dos mujeres a las fuerzas israelíes, quienes serán llevadas a una base militar israelí.

Las dos mujeres son parte de un grupo mayor de rehenes israelíes que previsiblemente serán liberados el jueves como parte de la prórroga del cese de fuego entre Israel y Hamás. Israel debía liberar a unos 30 prisioneros palestinos más tarde el jueves.

Hay una creciente presión internacional para que la tregua se mantenga todo el tiempo posible, tras casi ocho semanas de bombardeo israelí y una campaña terrestre en la Franja de Gaza que han matado a miles de palestinos

que ha provocado el desplazamiento de más de la mitad de los residentes.

En su tercera visita a Israel, el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, expresó la esperanza de que se extienda la tregua y se liberen más rehenes.

"Este proceso está dando resultados. Es importante, esperamos que continúe", aseveró.

Qatar, que junto con Egipto ha jugado un papel crucial en las negociaciones con Hamás, anunció la extensión más reciente de la tregua, bajo la cual Hamás ha liberado al menos 10 rehenes israelíes por día en canje por al menos 30 presos palestinos por Israel.

Las negociaciones se habían atascado unas horas antes cuando Hamás dijo que Israel había rechazado una lista propuesta que incluía a siete cautivos vivos y los restos de tres que según el grupo murieron en ataques aéreos israelíes anteriores. Israel dijo que Hamás había enviado una lista mejorada que abrió camino a la ampliación.



Confían pueda durar más días, aunque Hamás será más exigente respecto a los presos liberados.



Los colectivos buscaron una audiencia con la autoridad, pero no fueron escuchados.

Declara Putin es 'ilegal' activismo LGBTQ+ en Rusia

Juan Emilio Aguillón

La Corte Suprema de Rusia declaró este jueves de ilegal el activismo LGBTQ+ en uno de los ataques más drásticos en contra de las minorías y a quienes defienden sus rehechos en el país europeo.

Fue a través de un comunicado que las autoridades dieron a conocer la decisión, luego de que la demanda fuera presentada semanas atrás por el Ministerio de Justicia, el cual acusó a la comunidad de "incitar la discordia social" entre la población y tachar de "extremismo" a las protestas y manifestaciones LGBTQ+ en Rusia.

Por tanto, decidieron removerlo del país, situación que evidencia a la nación liderada por Vladimir Putin como una de las más conservadoras respecto al inclusión en Europa y el resto de las potencias globa-

De acuerdo con activistas, quienes se presentaron a las afueras de la Corte Suprema, indicaron que la declaración

'Movimiento Internacional LGBT", sin embargo, aclararon que no se trata de una entidad en sí y que se usó para que las autoridades puedan atacar a quienes se manifiestan o se identifican como parte de la comunidad.

RECHAZO

Pese a que intentaron presentarse y defender sus derechos en la corte, los activistas fueron rechazados por las fuerzas de seguridad

."El Ministerio de Justicia pide designar como extremista a una organización que no existe, en la práctica podría ocurrir que las autoridades rusas lo apliquen contra las iniciativas LGBTQ+ en Rusia, considerándolas como parte del movimiento por los derechos humanos".

Desde hace varios años, la libre expresión de la comunidad está mal vista y reprimida en Rusia, pues consideran que va en contra de los valores tradicionales y provienen de otros países de occidente.

Es el 2023 el año más caliente, dice la ONU

Juan Emilio Aguillón

La organización meteorológica de la Organización de las Naciones Unidas confirmó este jueves lo que científicos alrededor del mundo ya vaticinaban: el 2023 será el año más caliente jamás registrado, situación clímax respecto al estado actual de nuestro planeta.

Asimismo, también se informó que la temperatura de la Tierra se encuentra en una media de 1.4º Celsius por arriba de la era preindustrial, desde que empezó el registro de la temperatura global.

Esta cifra es apenas una décima por debajo de los objetivos fijados por la ONU y las potencias en el Acuerdo de París en el 2015.

Cabe subrayar que esta situación no sólo se reduce a temperaturas más elevadas durante el verano, sino también en cambios drásticos en los fenómenos naturales, como en la potencia de los ciclones, el deshielo de los glaciares e incendios forestales, los cuales han provocado daños severos.

El secretario general de la OMM, Petteri Taalas, subrayó que dentro los próximos cuatro años se alcance la marca de 1.5° de manera temporal y que en la próxima década, de manera "permanente".



Más de 5 millones de muertes al año por la contaminación del aire, arroja un estudio.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

No vamos a reconocer a interino: Samuel

El gobernador dijo que es ilegal e improcedente, por lo que insistió que en su lugar se quedará Javier Navarro Velasco

Consuelo López González.

Nuevo León no reconocerá a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, aseveró ayer el aún gobernador Samuel García Sepúlveda.

Abordado a su llegada a la Primera Cumbre Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos, en la Nave Lewis; el mandatario estatal señaló que la designación por el Congreso Local del vicefiscal de Ministerios Públicos de la Fiscalía General de Justicia al frente del Estado, es ilegal e improcedente.

Javier Navarro Velasco, secretario General de Gobierno, insistió, quedará como encargado del Despacho desde el primer minuto de este 2 de diciembre; momento en que el también precandidato presidencial se separará del cargo para contender por la presidencia de la República.

"No vamos a reconocer a ese gobernador por ser ilegal su nombramiento", subrayó.

"Voy a dejar a Javier como encargado, ya lo hemos dicho múltiples veces".

"Se queda Javier y yo me voy en segundo lugar a precampaña, rumbo al primer (lugar)", puntualizó.

El emecista indicó que la bancada de Movimiento Ciudadano impugnará que elementos con armas largas irrumpieron en el pleno del recinto Legislativo du-

rante la votación para elegir a quien habrá de sustituirlo los seis meses de su licencia temporal.

Este y otros aspectos, dijo, serán llevados ante los tribunales para evitar la llegada de Orozco Suárez a Palacio de Gobierno.

"Los diputados de Movimiento Ciudadano van a impugnar que elementos ministeriales entraron al pleno con armas largas en medio de la votación de gobernador interino".

"Esos y muchos otros temas del interino que vamos a impugnar y por eso no va a ser gobernador", expuso.

Cuestionado sobre los recursos legales a los que recurriría el Estado, refirió que ninguno, pues ya todos están ganadas.

"Los amparos están ganados, las sentencias están ganadas", acotó.

Por la mañana, a través de sus historias de Instagram, advirtió que no permitirá que la oposición "se apodere" del nuevo Nuevo León.

Aseguró que el nuevo gobernador interino, quien renunció a su cargo apenas horas antes, también es inelegible, como sucedió semanas atrás con Arturo Salinas

Lo que se vivió en el recinto legislativo, consideró, es un show de los diputados locales porque Xóchitl Gálvez, su contrincante por el Frente Amplio por México, descendió ya al tercer lugar.

"(El gobernador interino) es completamente inelegible, está impedido, y no vamos a dejar que se apoderen del nuevo Nuevo León", manifestó.

"El show que ayer vieron es el PRIAN que quieren generar polémica, quieren generar disrupción para distraerme".

"Tenemos tres suspensiones definitivas y provisionales que establecen que el secretario General se va a quedar de encargado, y al cuate que nombraron ayer es, igual que la 'Manzana'".

En su caso, adelantó, este sábado regresará a la precampaña rumbo a convertirse en el próximo presidente de México.

"Todo esto es un reflejo, un síntoma, de que ya mandamos a su candidata a tercer lugar", concluyó.

PIDE A CIUDADANOS SU APOYO

Ante la designación de un gobernador interino ajeno a Movimiento Ciudadano; el gobernador Samuel García Sepúlveda pidió a los ciudadanos su apoyo para impedir que asuma, y a los jueces una san-

Mediante un vídeo en redes sociales, el emecista reiteró que los diputados del PRIAN violaron las suspensiones otorgadas al Estado, donde se establece que quien lo sustituya en el cargo debe ser elegido por consenso y pertenecer al partido naranja.



El mandatario estatal envió un mensaie a los habitantes de Nuevo León

Escenario que, resaltó, no se cumple con Luis Orozco Suárez, ex vicefiscal de la Fiscalía General de Justicia, y acusó a los legisladores de querer tomar el Estado de manera ilegal.

"Nuevo León, te pido tu ayuda y que me respaldes en esta decisión", refiere.

LO RESPALDA AMLO

Tras el zafarrancho en Congreso local por la designación del gobernador interino; el presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó una vez más al gobernador Samuel García Sepúlveda.

En su conferencia mañanera, el primer mandatario atribuyó la situación a que los conservadores están en contra de la candidatura del emecista a la presidencia de la República.

Inclusive, los acusó de querer apropiarse de la clase media.

"Hay mucho enojo, coraje, en contra de Samuel, porque los que apoyan a otra candidata, Claudio X. González, a él si lo puedo mencionar, y un sector del conservadurismo, se piensan dueños de la clase media", manifestó.

Afirman que Luis Enrique Orozco está firme

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que han querido manchar la designación del gobernador interino avalada por el Poder Legislativo, el presidente del Congreso local Mauro Guerra Villarreal aseguró que el nombramiento de Luis Enrique Ouiroz está más firme que nunca.

El legislador aseguró que el Poder Legislativo no cayó en desacato, pues solo cumplió con las sentencias emitidas por la Suprema Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El legislador dijo que ante tal situación el nombramiento de Luis Enrique Orozco como gobernador interino estaba más firme que nunca.

Para tal efecto, el panista dijo que le notificarán a ambas instancias el veredicto del dictamen avalado por mayoría en el Congreso local.

"Primero decir que el nombramiento de Luis Enrique Orozco está firme", expresó el presidente del Congreso.

"El máximo órgano judicial, la Suprema Corte de Justicia dijo en sus resoluciones que es el Congreso el único facultado para nombrar gobernador interino, los tribunales electorales también lo ratificaron".

"Incluso el día de ayer mientras teníamos la sesión, nuevamente



Diputado Mauro Guerra Villarreal.

desecharon sus quejas y dijeron que el Congreso es el único facultado para nombrar gobernador interino", men-

En torno a los sucesos acontecidos en la sala de sesiones, dijo que habrá acciones legales contra los respons-

"Tienen que responder, nosotros estaremos dándole seguimiento a esas denuncias y garantizando que esto nunca más se vuelva a repetir, que nadie se sienta con la posibilidad de atacar al Poder Legislativo".

"No se vale que quien busque gobernar este país lo haga imponiendo sus ideologías, imponiendo lo que ellos quieren, desapareciendo las voces que tiene el Congreso del estado, por eso exigimos que se respete el acuerdo", dijo.

Por su parte, Lorena de la Garza Venecia dijo que la designación de Luis Enrique Orozco era totalmente legible.

"No hay que creerle nada, porque las resoluciones del Trife y de la Corte son muy claras y en éstas decían que Javier Navarro (secretario general de Gobierno) era el inelegible, no sé por qué se amachó tanto en que él fuera estaba aferrado a que nosotros torciéramos la Ley".

"Le tomamos protesta a una persona que es perfectamente elegible y a la que él mismo nos había nombrado a designarlo a él como Fiscal porque asumimos que con él trabaja bien y ahora resulta que tampoco le gusta y como siempre, lanza la amenaza de judicializar todo, pero bueno, que haga lo que tenga que hacer, nosotros ya cumplimos con lo que nos correspondía", indicó.



La Fiscalía General de Justicia ya investiga lo sucedido el miércoles pasado.

Abren investigación por zafarrancho en Congreso

Luego de los disturbios ocurridos en el Congreso Local, la Fiscalía General de Justicia abrió una investigación por los daños al recinto legislativo.

Para tal efecto, este jueves, elementos de la dependencia realizaron una inspección para verificar las condiciones en que quedo el lugar.

"El miércoles derivado de una denuncia por disturbios en el recinto del Congreso del Estado, elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones acudieron a tomar conocimiento de los hechos".

"Como consecuencia se generó un Informe Policial Homologado y se abrió una carpeta de investigación por parte del Ministerio Público".

AUUSA SAMUEL A FISUALIA

El gobernador Samuel García Sepúlveda acusó a la Fiscalía General de Justicia de armar el zafarrancho que se vivió ayer en el Congreso local para reventar la designación del gobernador

Luego que en imágenes se detectará a integrantes de Movimiento Ciudadano, el mandatario estatal aseguró que se trata de elementos de la corporación de seguridad.

CAMBIAN SEGURIDAD

Luego de que la seguridad del Congreso Local fue superada, este jueves, las instalaciones fueron tomadas por 30 elementos de seguridad privada.

Desde temprana hora el personal arribó al edifico legislativo y fue distribuida por toda la zona.



Anoche arribaron varios elementos al Palacio de Cantera.

Protegerá FC a Navarro; blindan Palacio de Gobierno primer minuto del 2 de diciembre como

Consuelo López González.

Tras recibir la instrucción de proteger a Javier Navarro Velasco, elementos de Fuerza Civil comenzaron anoche el blindaje de Palacio de Gobierno.

En atención a la suspensión provisional otorgada por un juez laboral, la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado ordenó a la corporación policiaca brindar protección al funcionario estatal e impedir el ingreso de alguien

La resolución refiere que el hoy Secretario General de Gobierno asumirá el

Encargado del Despacho, en ausencia gobernador Samuel García Sepúlveda.

Desde la noche de este jueves, un fuerte dispositivo de elementos se hizo presente en Palacio de Gobierno.

"Se les instruye para que en el ámbito de sus atribuciones, giren las órdenes a que haya lugar al personal a su cargo para dar cumplimiento de inmediato a la medida de suspensión en los términos en que fue ordenada", se notificó en un escrito a Fuerza Civil.

Armados con barricadas de acero, los efectivos arribaron por la noche a Palacio

El perímetro del inmueble fue rodeado con un cerco de acero que impide el paso.

LES NIEGAN ACCESO

Simple y sencillamente al personal del Congreso del Estado que iba a entregar la notificación de la designación como gobernador interino a Luis Enrique Orozco, no los dejaron entrar, por lo que solo pegaron la notificación en la puerta del lugar.





Lo bueno

Que el municipio de Pesquería recibió una calificación de 100 en el tema de transparencia.



Lo malo

Que el alcalde de Escobedo, Andrés Mijes denunció una guerra sucia en su contra.

Bla , bla, bla...

"No vamos a reconocer a ese gobernador interino por ser ilegal su nombramiento"



Samuel García

AVISO NOTARIAL
Con fecha 15 de Noviembre del año 2023 comparecen ante mi la señora ESPERANZA GARZA
SALDÍVAR, así como los señores VALENTE
GUADALUPE, LUIS EDUARDO, ROSAURA ELIZ-VALENTE MOTUZ FLOREZ, Solicianuo se finicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor VALENTE MUNOZ LÓPEZ, quien falleció el día 15 de Diciembre del año 2000, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a su matrimonio y nacimientos, respectivamente. Asimismo, los com-parecientes manifiestan que aceptan la herencia, parecientes manifestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor VALENTE GUADALUPE MUNOZ GARZA ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y des del Códifico de Procedimentos Civiles ta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Noviembre del

> LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3

> > **AVISO NOTARIAL**

En fecha 18 de Noviembre del 2023, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/213,655/2023, el Juicio sobre Sucesión Testamentaria e Intestamentaria Acumulada a bienes de los CC. BERNARDO GUZMAN LOPEZ, ELVA MARGARITA GUERRA SANCHEZ y ARMANDO GUZMAN GUERRA, convocándose a las personas que se consideren con vocandose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de noviembre del 2023. LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2

AVISO NOTARIAL
En fecha 24 de octubre del 2023, se radicó en esta
Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de
Protocolo Número 100/212,790/2023, el Juicio del Señor BERNABE LEOBARDO TAMEZ SUAREZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente

n el Estado. Illende, Nuevo León, a 27 de Noviembre del 2023. LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2

EDICTO

En fecha del (06) seis del mes de Noviembre del año (2023) dos mil veintitrés, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/213,247/2023)) el Julicio Sucesorio Testamentario en Intestamentario Acumulado Notarial a bienes de los señores RUBEN SILVA GUERRERO y LUIS ADRIAN SILVA SALAZAR, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Julicio como Únicos y Universales Herederos Substitutos a los señores SILVIA, RUBEN, SILVERIA GUADALUPE, ROSA MARIA, EDUARDO RAMON y JUAN MANUEL todos de apellidos SILVA SALAZAR y como Albacea a la señora SILVIA SILVA SALAZAR, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica los autores de la sucesión. Lo anterior se publica nediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducifio dentro del ierencia, para que acudan a deducirlo dentro de término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 06 de Noviembre del 2023. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN

SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO.

EDICTO En fecha 31 treinta y uno de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1124/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Raúl Campillo Cano, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirio al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto orde-nado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo

León a 17 de noviembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILLAR DEL CUARTO DISTRITO

LIDICIAL EN EL ESTADO JUDICIAL EN EL ESTADO

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/9906/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI
CARGO DIAMANTINA MONTEMAYOR GONGO-PARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO DIAMANTINA MONTEMAYOR GONGO-RA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCE-SION TESTAMENTARIA A BIENES DE BELLANIRA OLGA GONGORA CHAPA O DEYANIRA GONGORA CHAPA O BEYANIRA GONGORA CHAPA O BEYANIRA GONGORA CHAPA O BELLANIRA OLGA GONGORA CHAPA QUIEN FALLECIO EL 11 DE MAYO DEL 2017 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. ANAHUAC. N.L. a 06 DE OCTUBRE DE 2023

LEON.
ANAHUAC, N.L. a 06 DE OCTUBRE DE 2023
LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126
EN FUNCIONES
RFC MOGG-760515-AF7
DE LA QUE ES TITULAR
LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES
(1 v 11) (1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/9968/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI
CARGO MARIA DEL PILAR GARCIA VAZQUEZ
COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION
LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE JOSE
JUAN MOLINA ROBLEDO, EXHIBIENDOME EL
ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA
Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO
EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR
EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES
QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO
DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO
QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR
MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE
HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA
CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTIC
ULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO
DE NUEVO LEON. CIUDAD RONZALEZ

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ

oviembre de 2023 LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126 MOGG-760515-AF7 (1 y 11)



EDICTO

Con fecha 17-diecisiete de Noviembre del 2023dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría
Pública número 61-sesenta y uno a mi cargo, con
ejercicio en el Primer Distrito Registral en el
Estado, mediante acta fuera de protocolo número
(61/19,008/23) sesenta y uno diagonal diecinueve
mil ocho diagonal veintitrés, el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor JAVIER
LOPEZ ESCOBAR, promovido por LETICIA
HORTENSIA CONDE ORTEGA y PATRICIA
CONDE ORTEGA, la primera en su carácter de
única y universal heredera y la segunda en su
carácter de albacea y ejecutora testamentaria de
úlcha sucesión, habiendo declarado la primera
que: "...en los términos de lo dispuesto por el
artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código
de Procedimientos Civiles vigente para el Estado
de Nuevo León, es su única y expresa voluntad
hacer constar que: a.- Se reconoce indudablemente como la persona que dice ser que ne viste. hacer constar que: a.- Se reconoce indudable-mente como la persona que dice ser, que no existe en ella incapacidad legal alguna para heredar ni le consta nada en contrario.- b.- Acepta la herencia en los términos señalados en el testamento referi en los terminos sentiados en el testamento reterido en la Declaración Segunda.- c. - Ser la única y
universal heredera nombrada, por lo tanto tener
sólo ella derechos hereditarios sobre la masa
hereditaria y; d.- Que la señora PATRICIA CONDE
ORTEGA, acepta el cargo de Albacea y Ejecutora
Testamentaria que se le confiere en este acto, procediendo en tal carácter a formular el proyecto de
inventario y ayalúo de los bienes que forman el inventario y avalúo de los bienes que forman e caudal hereditario, con lo que las comparecientes manifiestan su total conformidad..." El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes.- Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de Noviembre de 2023.

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA BUENROSTRO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 61

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se admitto a trámite el expediente judicial número 96/2021, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José de Jesús Hermosillo Cabrera, en el cual se ordenó la publi-cación de un edicto por una sola vez en Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirio al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publi-cación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro

cacion dei edicto ordenado. - Duy Fe. San Pedr Garza Garcia, Nuevo León, a 5 de julio de 2021. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (1)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 565/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de César Enrique Soto de los Reyes, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que den tro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir

comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. - Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 17 de agosto de 2023. LIC. JÉNIFFER ITZEL MÚZQUÍZ SÁNCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (1)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores JUAN DE DIOS, RAUL, VERONICA y JAIME, todos de apellidos LARA RODRIGUEZ, dentro del JUICIO SUCESO-RIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores JUAN LARA y ALEJANDRA ROD-DRIGUEZ SALAS, exhibiéndome la PARTIDA DE ALAS, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de los mismas, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, en su calidad de descendientes de los contratos de los c autores de la sucesión, quienes aceptan la heren cia v reconoce sus derechos hereditarios, solici cia y reconoce sus derechos hereditarios, solici-tando se le tenga conferido el cargo de ALBACEA de la sucesión al señor JUAN DE DIOS LARA RODRIGUEZ, aceptando en ese acto el cargo conferido y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento pro-cederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publiquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad dos veces de dica en dica de por la qual Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del tér mino de 10-diez días contados a partir de la publi-cación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado refor-mado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

he de 2010 dos filli diez.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre de 2023

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73

(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito
Notario Público, comparecieron los ciudadanos
ALFONSO CANTU TIJERINA, ALEJANDRO
CANTU TIJERINA, CARLOS ALBERTO CANTU
TIJERINA, SOLICITA CONCEPCION CANTU
TIJERINA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO
EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ALFONSO
CANTU GARZA y/o ALFONZO CANTU GARZA,
en fecha 2 días del mes de Noviembre de 2023,
asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número
(134/7,327/2023), exhibiéndome el Acta de
Defunción correspondiente, en el cual se nombra
a los comparecientes como Únicos y Universales
Herederos, manifestando que aceptan la herencia, Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana LORENA CONCEPCION CANTU TIJERINA como Albacea de la sucesión CANTO TIDENINA como Albacea de la sucesion quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez dies.

diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito
Notario Público, comparecieron la señora ADELA
TREJO RAMIREZ y sus hijos BRIGIDO
VERASTEGUI TREJO, JUAN ENRIQUE
VERASTEGUI TREJO, JUAN ENRIQUE
VERASTEGUI TREJO, SOIICITANO LA TREJO
VERASTEGUI TREVIO YO SIXTO
VERASTEGUI TREVIO YO SIXTO
VERASTEGUI TREVIO YO SIXTO
VERASTEGUI TREVIO YO SIXTO
VERASTEGUI TREVIO 23 días del mes de
noviembre de 2023, asentado bajo el Acta Fuera
de Protocolo número (13417,578/2023), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el dome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Unicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ADELA TREJO RAMIREZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar e inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos

publica el presente aviso el min de los periodicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.



Mencionó que ha sido víctima de dos ataques cibernéticos.

Denuncia Andrés Mijes guerra sucia en su contra

El alcalde de Escobedo Andrés Mijes Llovera denunció actos de guerra sucia en su contra, esto al argumentar que ha sido objeto de ataques que han perjudicado sus vías de comunicación directa con la ciudadanía de Escobedo a través de su línea de WhatsApp.

Mijes Llovera, detalló que ha sido blanco de dos ataques cibernéticos, uno de ellos es la usurpación de identidad que inhabilitó su número celular y fue reportado como robado, y en otro caso, su cuenta de WhatsApp fue cerrada por la empresa propietaria por presuntamente dar un mal uso a la plataforma.

Asimismo, lamentó que se perjudique de esta forma a los ciudadanos que tenían la oportunidad de comunicarse con él a través de mensajes en busca de apoyo para solucionar los problemas que viven en sus

"Es una herramienta esencial para el desarrollo de mi trabajo como Alcalde, y al bloquearla por supuestos reclamos de mal uso de la cuenta, me doy cuenta que esto es una guerra sucia.

"Condeno esta guerra sucia, y vengo a decirles a todos, a mis compañeros alcaldes y a todos los que están en la función pública (para) que tengan cuidado, porque esto, es obvio con la intención de bloquear mi herramienta de trabajo y coarta el derecho de la gente de estar comunicado con su Alcalde", expresó el Munícipe cuando en la rueda de prensa mostró fotografías de conversaciones que ha sostenido con diferentes ciudadanos.

El edil de Escobedo dio a conocer que ha interpuesto las denuncias correspondientes con la Policía Cibernética a fin de que se investigue y se dé con el paradero de los responsables.(CLR)

Presume Pesquería calificación de **100 en semáforo de transparencia**

El alcalde Patricio Lozano Ramos presumió que el Municipio de Pesquería fue calificado con 100 en el semáforo de la transparencia, esto debido al cumplimiento de todas sus obligaciones de transparentar a la ciudadanía la información en su portal oficial.

Lo anterior, al darse a conocer por parte del Instituto de Transparencia del Estado, los resultados de la evaluación que se realiza trimestralmente por parte de este organismo autónomo.

La consejera presidenta de este Instituto, María Teresa Treviño, indicó que el municipio de Pesquería es de resaltar, pues no es considerado de los municipios metropolitanos que normalmente son los que sacan las calificaciones más altas en estás evaluaciones y Pesquería al ser municipio periférico, obtuvo está calificación de 100 y se encuentra en semáforo

A diferencia, señaló, de otros municipios periféricos y rurales que han salido reprobados en estas evaluaciones y hasta con cero de califi-

El alcalde de Pesquería, Patricio Lozano Ramos, dijo sentirse muy satisfecho de haber obtenido está buena evaluación por parte del Instituto de Transparencia del Estado y afirmó que su Administración va a seguir trabajando de manera responsable y transparente, ya que se tiene ese compromiso con la población de Pesquería que los eligió para servir y dar buenas cuentas.(CLR)



La administración cumplió con todas las obligaciones de transparencia.

Pone SN en marcha el primer centro de atención al autismo

El municipio de San Nicolás puso en marcha el primer centro de atención a autismo que atenderá a los menores y personas que padezcan esta condición.

Lo anterior, con el objetivo de apoyar en el diagnóstico temprano y oportuno a la familias con sospecha de trastorno de espectro autista.

Este nuevo espacio ubicado en la colonia Constituyentes de Querétaro 3o Sector, se acondicionó y equipó en base a las necesidades señaladas por especialistas como áreas de valoración, terapias y una sala mul-

La Dirección de Bienestar Social, responsable del Centro, informó que ya cuentan con 200 pacientes, previamente registrados y que estaban a la espera de su apertura.

El Centro de Atención al Autismo brindará a la familias evaluación y detección de algún Trastorno del Espectro Autista, y en caso de requerir atención, se ofrecerán diferentes tipos de terapias como son de lenguaje, cognitiva, ocupacional, psicopedagógica, conductual, física y estimulación temprana.

"Este espacio tienes dos visiones, es un centro deportivo que ahora es inclusivo y que ahora tiene plataforma de atención al espectro autista, lo que hacemos es poder recibir a todos los niños, niñas o jóvenes que requieran un auxilio para el diagnóstico y terapia.(CLR)



Esta en la colonia Constituyentes

en voz baja@elporvenir.com.mx

La tarde noche de ayer, camiones de plataforma que trasladaban vallas metálicas al interior de Palacio de Gobierno, fueron cargadas por elementos de Fuerza Civil, para el blindaje del inmueble para proteger los derechos de Javier Navarro

Por lo que de esta manera se busca blindar la seguridad del ahora encargado del Despacho de Gobierno y evitar el acceso del gobernador interino, electo por el Congreso de Nuevo León en la persona del ex fiscal Luis Enrique Orozco.

Sobre todo, ante la proximidad de la licencia del gobernador del Estado, Samuel García aprobada en calidad de urgencia por el Poder Legislativo hace algunos días y que ha sido motivo de una serie de recursos legales para definir al sustituto.

Por lo que el asunto a menos de que se abra la negociación de última hora, podría pronosticarse de cuidado y en un hecho sin precedentes, que refleja una pelea permanente en la lucha por el poder y por lo que siguen vivos recursos legales.

Sobre todo la sentencia definitiva que podría poner fin de manera contundente al conflicto por parte de las autoridades federales y que fue promovido por Samuel García, quien espera se dicte en las próximas horas o en cualquier momento.

Desde luego que el nombramiento del ex fiscal de justicia Luis Enrique Orozco le cayó como patada al hígado al gobernador Samuel García Sepúlveda, quien afina el arranque de su precampaña a la presidencia del México por los próximos meses.

Por lo que a través de un video que difundió en redes sociales externó su malestar ante la sesión realizada por el Congreso, para la designación de quien llamó "Gobernador Espurio" y que también fue tema de AMLO en Las Mañanera.

Pero en medio de las cuestiones políticas que envuelven a Nuevo León y por las que el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio condena "todo este desmadre" se pronuncia hasta por la designación del interino por parte del Senado de la República.

En tanto que la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León advierte la existencia de una carpeta de investigación ante los hechos violentos registrados al interior del Congreso del Estado por lo que no le extrañe si se presentan resultados fast track.

A la que se ha visto muy seguido por el municipio de Guadalupe es nada más y nada menos que a la morenista, Clara Luz Flores, aspirante al Senado por Nuevo León.

Por lo que ha sostenido una serie de reuniones de convivio con simpatizantes precisamente en la casa de Keño Villarreal, en el centro de esa localidad.

Ante lo cuál vale parar oreia, si se toma en cuenta que Keño va por la alcaldía y a las reuniones asiste Carlos Tijerina, quien quiere el distrito 14 local.

La Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos FEDESSP, que aglutina sindicatos como SNTE, SAGARPA, SEDESOL y SCT, entre otros, cambió ayer su dirigencia local, asistiendo al evento los diferentes líderes locales que la conforman, destacando el líder nacional de esta Federación Agustín Avilés Noguera y los dirigentes magisteriales Jose Francisco Martínez Calderón y Juan José Gutiérrez Reynosa.

La nueva designación recayó en el profesor Pedro Caballero Hernández, hombre con largo historial de trabajo sindical no sólo en el estado, si no en muchos estados de la República. Quien entregó la estafeta fue el experimentado José Isabel Meza Elizondo, ex diputado local y federal.

Los que ya preparan sombrero y pantalón vaquero son los maestros y maestras de la Sección 50 del SNTE, pues el dirigente Juanjo Gutiérrez Reynosa, mediante sus redes sociales, dio a conocer la invitación a la gran posada navideña que la directiva sindical está preparando para este 15 de diciembre.

El evento tendrá lugar en el Parque de Béisbol de los Sultanes de Monterrey. Sin conocer bien el programa, sólo les comentaremos que el plato fuerte será la participación del grupo musical "La Leyenda". Así es qué hay que empezar a bolear la botas.

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "LOMAS DEL MIRADOR"

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "LOMAS DEL MIRADOR" ante la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la

El provecto consiste en la construcción de un fraccionamiento habitacional unifamilia a ubicarse en Calle N. Garza Lozano, entre Miguel Alemán y Sierra Nevada, Zona Colinas del Aeropuerto, en el Municipio de Pesqueria, Nuevo León. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa de espacio habitacional que cumpla con los requisitos de infraestructura y servicios públicos necesarios, satisfaciendo la demanda de espacios para vivienda digna en el municipio de Pesquería, Nuevo León

El área total del proyecto es de 205,416.7 m2, de la cual se solicita el cambio de uso de suelo en un área de 190,703.1006 m2, misma que cuenta con vegetación secundaria

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en el estudio hidrológico e hidráulico

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión, generación de empleos (directo e indirecto), durante el tiempo que dure el desarrollo de este, además de incrementar la plusvalla a la zona al proporcionar un área habitacional de calidad. Como se indica, se aplicarán las medias preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades

CASAS JAVER, S.A. DE C.V.

Renuncia Judith a delegación de Bienestar; iría por una senaduría

de Bienestar, Judith Díaz Delgado, anunció que renunciaba a su cargo para buscar un cargo de elección federal en las elecciones del 2024.

Este jueves la militante morenista detalló que busca seguir ayudando a Nuevo León y para ello buscaría un cargo de elección federal, tratando de concretar mejoras para el estado y de ser posible ser Senadora.

Dijo que buscaría de nueva cuenta el Senado, por lo que en su cargo deja a Alma Leticia Vázquez Campos como titular de Bienestar.

"Quiero avisarles que este es el último día que ejerzo la fun-

La Delegada en Nuevo León ción como delegada de programas en el estado de Nuevo León a partir de mañana ya no estaré en esta responsabilidad", dijo la delegada de Bienestar.

> "Ahora la vicecoordinadora de los programas, Leticia Vázquez, quedará como encargada de despacho, pero dijo que esperaría a que se haga el procedimiento correspondiente para que ella entre en función".

> Judith Díaz Delgado comentó que se siente satisfecha con los resultados alcanzados durante su gestión, dejando únicamente pendiente, los bancos que se encuentran en construcción, y que se ha fijado la meta de contar con 50 bancos en todo Nuevo

Es de decir que Judith Díaz Delgado indicó que la vicecoordinadora de los programas, Leticia Vázquez, quedará como encargada, pero hasta que se haga el procedimiento correspondiente.

Dicho a lo anterior desde este jueves 30 de noviembre, la delegada de la Secretaría de Bienestar en Nuevo León, Judith Díaz Delgado, anunció que ya sería su último día en dicho cargo para contender por la Senaduría del Estado.

En su haber profesional Judith Díaz Delgado ha sido Coordinadora Estatal de los Programas de Desarrollo del



Ayer hizo el anuncio.

Estado de Nuevo León.

Además de ello fue miembro del Partido Acción Nacional, fue Senadora por Nuevo León de la LX Legislatura del Congreso de la Unión de México.(AME)

Bioquean calles del centro comerciantes ambulantes

Ayuntamiento de Monterrey si expidió permisos para comerciantes ambulantes a manera discrecional para estas fechas decembrinas, y no así a todo el gremio, decenas de oferentes salieron a bloquear calles regias y demandar tratos iguales.

Es así que al medio día de este jueves decenas de comerciantes se manifestaron por fallas en el área de comercio.

Por lo que dijeron estar en contra de Miguel Aguillón y Elías de la Dirección de Comercio de Monterrey porque están llegando los permisos navideños y no hay piso parejo.

Comentaron que son blanco de decomisos, por lo que bloquearon Cuauhtémoc y Washington y también en el cruce con la Avenida Pino Suarez.

Y es que en su queja, lograron reclamar que: "No hay un piso parejo", pues hoy han sido blanco de decomisos además de qué no les han otorgado permisos navideños un centenar de comerciantes se manifestó bloqueando la calle Washington en sus interacciones con Cuauhtémoc y Pino Suárez.

Estas acciones se concretaron en el primer cuadro de la Ciudad de Monterrey por lo que personal de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey como policías implementaron un operativo para desahogar el pesado tráfico.(AME).

Investiga la ASE posibles irregularidades en adjudicación directa de un contrato en SP

En aras de llegar la verdad absoluta ante virtuales fallas en aspectos económicos y adquisiciones de San Pedro, el personal de la Auditoria Superior del Estado (ASE) investiga posibles irregularidades por la adjudicación directa de un contrato de servicios profesionales de esta Ciudad.

Por ello al ver que esta localidad actuó, exceptuando la licitación pública, celebrado entre el Municipio De San Pedro Garza García, y La Empresa Traust Accounting S, De R. L De C. V., comenzaron a indagar a dicha compañía.

Fue así que se citó ayer al representante legal de la empresa moral Traust Accounting S. de R. L de C. V.; esto derivado de un Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa. Y es que la Dirección de Investigación adscrita a la

Unidad de Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, actualmente se encuentra realizando diversas diligencias de investigación. El día de hoy compareció el representante legal de la persona moral Traust Accounting, S. de R.L. de C.V.

Dicho ello la Investigación que se está llevando a cabo es relación a presuntas irregularidades por la adjudicación directa de un contrato de servicios profesionales, exceptuando la licitación pública, celebrado con el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León., respecto de la observación número 10 de la cuenta pública 2019.



Miguel Treviño.

Es de decir que el monto del contrato celebrado entre el municipio de San Pedro y la empresa prestadora del servicio fue por un monto de \$ 3,000,000.00 aproximadamente.

Al día de hoy dicha compañía indaga ofrece sus servicios como asesoría personalizada, indica que cuenta con más de 30 años de experiencia.(AME)

Prepara PAN elección de candidato a alcaldía sampetrina

De cara a una verdadera vida democrática y fuerza interna en el Partido Acción Nacional (PAN) de San Pedro, sus líderes alistan una elección y selección de candidato de manera abierta para poder recuperar esta localidad.

Lo anterior lo dio a conocer de manera pública esta semana su líder estatal, Hernán Salinas, quien comentó que esperan en breve; tan pronto como la próxima semana tener listo las elecciones de su "gallo" a esta localidad.

Y es que la selección de candidato del PAN por San Pedro será por elección abierta.

"Lo que estamos buscando, a diferencia de las demás opciones políticas, es un proyecto que goce del mayor y más amplio consenso ciudadano posible, del que salga el próximo alcalde del municipio de San Pedro".

"El método que el Partido



Hernán Salinas.

Acción Nacional utilizará para definir a su candidato a la alcaldía de San Pedro será mediante una elección abierta entre los habitantes del municipio".

Dicho ello el Presidente del Comité Directivo Estatal albiazul dio a conocer qué será antes del 13 de diciembre cuando se conozca el nombre del abanderado que buscará recuperar al otrora municipio panista por excelencia.

Esto en proceso donde aún participan figuras como Fernando Margáin Sada, Luis Susarrey y Mauricio Fernández, quienes después de una primera ronda y mediante una encuesta telefónica y presencial, superaron a Manuel Madero, Homero Niño de Rivera y Marcial Herrera.

A decir de Hernán Salinas: "Se efectuará una nueva encuesta presencial y telefónica con esta nueva terna y además, tendremos la instalación de mesas receptoras de votos o de opinión".

Así es que consideró que la modalidad de votación u opinión presencial permitirá al PAN tener un candidato fortalecido.(AME)



Dirección General

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, con fundamento en lo establecido por artículos 1, 2, 21, 22 fracción 1, 23 fracción IX, 26 y demás relativos de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, 4 fracción II, 22 y demás relativos del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, 39, 40, 41 y demás relativos de Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I y demás relativos del a de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 5, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egre del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial LPNP/IMA-006-2023.

No. de Licitación	Inscripción	de Inscripción	Aclaraciones	y Apertura Técnica	Apertura Económica	Fallo Definitivo		
LPNP/IMA-006-2023	\$ 3,000.00	11 DICIEMBRE 2023.	08 DICIEMBRE 2023 11:00 HRS.	18 DICIEMBRE 2023 11:00 HRS.	20 DICIEMBRE 2023 10:00 HRS.	20 DICIEMBRE 2023 12:00 HRS.		
Partida	Unidad de Medida	Descripción						
1	SERVICIO	CONTRATACION	CONTRATACION DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEON					
		CONDICIONES GE	NERALES DE LA LICI	TACIÓN				
Periodo de Ejecución:	La vigencia de la contratación objeto de la licitación será a partir del 01 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024							
Ubicación:	Ubicación: Instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina, Monterrey, Nuevo León C.P. 64290.							
El o los pagos se efectuarán dentro de los 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura presentada contra entrega del servicio y previa validación del área designada por LA UNIDAD CONVOCANTE. Estos pagos comprenderán lo señalados en la ficha técnica, mismos que serán realizados durante la vigencia de dicho contrato. Los pagos se realizarán a través de trasferencia bancaria, en la cuenta que el licitante señale para tales fines.								

Nota: La descripción de los servicios a cotizar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de

I.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y CONSULTA DE BASES. -

Los interesados en inscribirse en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, Teléfono 81-20-20-73-24 ubicadas en Ave. Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, N.L. C.P. 64290., a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria que contienen las Bases, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y hasta antes de las 13:00 horas. del dia 11 de diciembre de 2023.

II.- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REALIZAR EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. -

a) Copia simple, en su caso, del registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Nuevo León. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado

b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León

b) Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo; cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés; para el caso de personas morales, deberá ser firmado por el representante legal y por aquellos socios o accionistas que ejercen control sobre una sociedad, siendo administradores o quienes formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, acompañado de copia simple de identificación oficial vigente por ambos lados de cada uno de ellos.

c) Constancia del curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, a la cual se deberá anexar un documento signado por el representante legal en el que manifiesten bajo protesta de décir verdad estar plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.

d) Acreditar que cuenta con un Índice de Atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor a 8.59 en el periodo de Enero a Marzo 2023. Para tal efecto deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional Para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en la página de internet https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=06id_periodo=38, donde se identifique el Índice de Atención a Usuarios en el comportamiento general de las Aseguradoras.

e) Presentar el Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo con mínimo de 1.25 con corte a Noviembre de 2023, comprobado con la información presentada en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la siguiente liga: https://www.cnsf.gob.mx/EntidadesSupervisadas/InstitucionesSociedadesMutualistas/Paginas/informacionfinanciera.aspx.

f) Presentar el Índice de Cobertura de Base de Inversión con mínimo 1.05 con corte a Noviembre del 2023, comprobado con la información esentada en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas g) Presentar el Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia con mínimo de 1.50 con corte a Noviembre del 2023, comprobado con la información presentada en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

h) Presentar el Índice de Cobertura de Capital Mínimo Pagado con mínimo de 10.00 con corte a Noviembre del 2023, comprobado con la información presentada en la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a Copia simple del Acta Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
 Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
 Copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaria de Administración Tributaria del Estado,

o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal

i) En caso de personas físicas

Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Copia simple de la identificación oficial con fotografía.

Copia simple del Registro Federal de Contribuye Copia simple de la opinión de cumplimiento de niento dé obligaciones fiscales estatales emitida por la Subsecretaria de Administración Tributaria del Estado, o de la entidad correspondiente de su domicilio fiscal.

Una vez presentado lo anterior en las oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE, se les proporcionará un número de cuenta bancaria para que el interesado acuda al banco a fin de cubrir el costo de inscripción de \$ 3,000.00 PESOS (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a favor del INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

El idioma de presentación de la información de la licitación será en español.

La contratación se realizará con recursos propios. La adjudicación se edizará a un solo licitante quien solo podrá presentar una propuesta en la licitación, la recepción de propuestas se realizará de

La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, previo pago de inscripción, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso. La Convocante adjudicará el contrato objeto de la presente licitación, al participante que ofrezca el precio más bajo o la oferta económica más

Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos, la unidad convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través redes sociales.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACION. ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES

Monterrey, Nuevo León, Diciembre de 2023

LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN Director General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18, Apartado B, fracción II, 4, 6, 7, fracción II, 8, pracción I, 10, fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción II, 31, 73, 23, 33, 53, 37, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; los artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11, fracciones XIII, XVI y XVIII, 12, fracción IXV, 17, fracciones III, IV, VI y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; y en el Oficio No.04/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades en favor de quien suscribe esta convocatoria; el Gobierno del Estado de Nuevo León de Movilidad y Planeación Urbana CONVOCA a las personas fisicas y morales Nacionales que deseen participar en la licitación pública para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 124 y 125, fracción II, de la Constitución Política

	No. de licitación							Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica		
			c/2023) horas	11/Dic/2023 8:00 horas	12/Dic/2023 10:00 horas	21/Dic/2023 10:00 horas			28/Dic/2023 10:00 horas	
	Descripción general y lugar de los trabajos		Experiencia o capacidad técnica requerida del Licitante y de los profesionistas responsables de los trabajos		Fecha estimada de inicio de los trabajos		imada de término los trabajos	Capital Contable Requerid en moneda nacional	,	
Remodelación de las áreas de Atención Médica Continua e Imagenología del Centro Médico ISSSTELEON.				mínima de 5 años en ejecutar trabajos ría, acabados e instalaciones en general		12/Ene/2024	9/Jun/2024		\$5,000,000.00	
1930 ELECTI.										

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

El origen de los recursos es el Programa Estatal de Inversión, según Oficio ISS-DG-525/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023.

En el contrato respectivo de los trabajos mencionados se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de los trabajos, y otro del 20% para la compra de materiales, equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos respecto del monto del contrato.

interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para coteio y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple: al, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, baio protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá

1. Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su prepresentante legal o, en su caso, el representante común.

2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), incluyendo en este último caso los documentos adjuntados a la misma que contienen los Estados Financieros, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción en cada licitación caso las esta Convocatoria. Durante el primer trimestre del año en curso, se podrá acreditar el capital contable solicitación en da lo Ultima Declaración Anual Fiscal presentada a la que hubiere estado obligado de conformidad con la legislación fiscal aplicable. En las bases se indica como debe presentarse el Estado Financiero Auditado.

3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física. 4. Cédula de Identificación Fiscal o Constancia de situación Fiscal emitida por el SAT.

5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato. Así como escrito bajo protesta de decir verdad de que no ha sido modil

8. Para acreditar que el interesado (Licitante) y sus profesionistas responsables de los trabajos cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud requeridas en cada licitación de esta convocatoria deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de contratos completos con firmas de los involucrados, incluyendo catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de catasto de Contegues Con Uniosos de Hierora, cantoladas e de adagio, precos dineans o alzados e importos y Acta de implectori inspectori nas contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación. B).— De los Profesionistas Responsables de los trabajos: Curriculo, sin menoscabo de los denás requisitos específicos solicitados en los anexos como parte de la propuesta técnica.

9. Declaración escrita en original, y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o sur presentante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por

10. En su caso, el acuerdo de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9, toda vez que dos o más empresas podrán presentar conjuntamente Proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad. En las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación

Se recomienda a los interesados consultar las Bases de la Licitación en la página http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos antes de solicitar su inscripción y adquirir las Bases

Las bases de cada licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles sólo para consulta en la página http://smpu.nl.gob.mx/web/Concursos y para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: La Dirección de Licitaciones sito en el piso 30 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206787, de lunes a viernes de las 8:00 a 14:00 horas.

Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de: Las

C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS: * La visita al lugar de los trabajos referente se realizará acompañados por el personal de la **Dirección de Edificación**, partiendo del sitio de reunión en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120206751 (horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a

riernes), el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria. La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados para cada licitación en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de obs

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

Las condiciones de pago serán: Precios Unitarios, mediante estimaciones que incluyan volúmenes totalmente terminados y abarquen períodos de ejecución no mayores de 30 días urales (un mes natural promedio), las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la estimación y su factura por la Secretaría de Finanzas y Tesorería

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

ros criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a

ii una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo. En las bases se detallan los Criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su eva

E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES

ta convocante, de conformidad on el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar a opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales (https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales (https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/1/reporteOpinion32DContribuyente, Portal de servicios IMSS digital, https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recor obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión

LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO DIRECTOR DE LICITACIONES DE LA
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA

Monterrey, Nuevo León, 30 de Noviembre de 2023

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

www.elporvenir.mx

MONTERREY, NL, VIERNES 1 DE DICIEMBRE DEL 2023



Libramiento Noroeste.

Chocan y dejan caos

Sergio Luis Castillo

Una carambola vial donde participaron varios vehículos pesados, dejó bloqueado el Libramiento Noroeste en el municipio de Escobedo.

Los hechos dejaron cuantiosas pérdidas materiales y varias personas lesionadas, que afortunadamente presentaban golpes leves.

El accidente se reportó a las 10:30 horas de este jueves en el Libramiento Noroeste, en Escobedo.

Las autoridades municipales mencionaron que en el percance participaron ocho vehículos, entre ellos tres tráileres y cinco vehículos particu-

Según los informes de las autoridades, uno de los tráileres era conducido a exceso de velocidad, lo que hizo que terminara impactándose contra otro vehículo pesado.

Desafortunadamente el choque alcanzó tres vehículos, entre ellos una camioneta.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos brigadistas de Protección Civil Municipal y Estatal, así como Cruz Roja.

Los rescatistas se concentraron en el cruce del Libramiento Noroeste y la Avenida Chocolate.

Mencionaron que en el lugar los paramédicos les brindaron atención a seis personas, que resultaron con diversas lesiones.

Luego de ser estabilizados fueron llevados a una clínica para que se les brindara la atención médica requerida.

Al quedar los vehículos atravesados, se ocasionó congestionamiento vial que dificultó la llegada de las ambulancias, unidades de auxilio que tuvieron que llegar en sentido con-

La Guardia Nacional se haría cargo de las indagatorias del choque.

y establecer quién o quiénes serían los probables responsables del acci-

Asesīnan a hombre en I municipio de Juárez

Andrés Villalobos R.

Un hombre fue hallado sin vida y con visibles huellas de violencia en cuello y cabeza afuera de un domicilio, los agresores lograron escapar, en el municipio de Juárez.

La muerte violenta fue reportada alrededor de las 19:50 horas sobre la calle Álamo frente al número 733, de la Colonia Arboledas de San Roque.

Al lugar acudieron elementos de PC, quienes al revisar al masculino solamente confirmaron que ya no contaba con vida.

El fallecido fue identificado como José Reséndiz Luna, de 55 años, quien presentaba varias heridas en la cabeza y en el cuello.

Una fuente allegada a las investigaciones dijo que la tarde-noche del jueves, vecinos del sector reportaron a una persona tirada en la vía pública con sangre.

De manera inmediata se dirigieron al lugar policías de Juárez y los rescatistas.

Tras ser avisados los oficiales municipales del fallecimiento de la persona,



Fue en la colonia Arboledas de San Roque.

acordonaron el área.

Agentes ministeriales llegaron al lugar, en ese sitio se entrevistaron con familiares del occiso y vecinos.

Los efectivos ministeriales buscaban obtener información de el o los asesinos quienes lograron evadir la justicia.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado información sobre el móvil del crimen o si contaban con pistas para dar con el paradero de los responsables del asesinato.

EJECUTAN A TAQUERO El dueño de una taquería

procedieron de inmediato a fue asesinado a balazos por un solitario delincuente, quien logró escapar tras cometer la agresión, en Santa Catarina.

> La muerte del hombre fue a las 22:30 horas en la taquería "Don Vale", ubicada en la calle Acapulco y Cuatlicue, en la Colonia Fama II.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja y elementos de PC, quienes atendieron al hombre, el cual ya no tenía vida.

El masculino fue identificado como Valeriano de 54 años de edad, a quien conocían como "Don Vale".

De acuerdo con las

primeras investigaciones del caso, el hombre se hallaba afuera del establecimiento cuando fue atacado a balazos por un sujeto, quien llegó empuñando el arma.

Al momento tenerlo en la mira, le disparó en varias ocasiones quedando en el piso y a un lado de un vehículo, sin vida.

El agresor aprovechó el momento para poder escapar del lugar.

OTRO EN SC

Un hombre fue ejecutado a balazos y una mujer resultó herida tras ser atacados en un domicilio señalado como punto de venta de droga, los sicarios lograron darse a la fuga en Santa Catarina.

La ejecución fue reportada a las 23;20 horas en el cruce de las Calles Cerro Prieto y Xochipilli, en la Colonia Eugenio Canavati.

Los paramédicos determinaron que el masculino ya no contaba con signos vitales.

Mientras que la femenina la cual resultó herida fue llevada al Hospital Universitario.



Fueron robadas con violencia.

Localizan dos trocas robadas

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Policía preventiva de Montemorelos localizaron dos camionetas abandonadas en una brecha, las cuales fueron robadas con violencia en Monterrey.

Se sospecha que los vehículos serían utilizados posteriormente por integrantes de algún grupo delictivo.

Sin embargo, al trascender el robo en todas las redes sociales, decidieron mejor deshacerse de ellas.

Según los informes recabados por la Fiscalía General de Justicia, las trocas fueron robadas en una zona residencial en Monterrey, Entre los vehículos recuperados se

encuentran una camioneta Cadillac Escalade blanca y una Ford Ranger del mismo color. Se indicó que dichos vehículos

fueron abandonados en el Antiguo Camino a Viejo Blanquillo, en Montemorelos. Las autoridades estatales men-

cionaron que, las referidas camionetas fueron robadas en una residencia ubicada en el C- 5, en la Colonia Hacienda Santa Lucía.

El edificio policiaco pertenece a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, y están instaladas en la Carretera Nacional.

En la calle Camino del Bosque y Camino de la Sierra, sometieron a los integrantes de la familia, de los que no especificó cuántos eran ni sus edades y los ataron de manos para cometer el atraco.

Los asaltantes recorrieron la casa y se apoderaron de la caja fuerte y diversas pertenencias de las víctimas, como celulares, carteras, dinero, tarjetas e identificaciones.

Para llevarse los artículos, también dispusieron de las dos camionetas encontradas ayer en el municipio de Montemorelos.

Muere pasajera de taxi en choque Entre los lesionados se

Gilberto López B.

La pasajera de un taxi sin vida y cinco lesionados, dejó un choque entre un transporte urbano de la Ruta 13 y una unidad alquiler ayer en la Colonia Central, municipio de Monterrey.

poco después de las 06:00 horas, en la Avenida conductor del auto de alquil-Rodrigo Gómez en su cruce con la calle Río Tamesí, cuando el taxista pretendía dar vuelta al oriente y se le atravesó al urbano.

Después del choque entre las dos unidades, el camión se estrelló contra un negocio en la Avenida Rodrigo Gómez, avanzó algunos metros más, brincó el camellón central y terminó en el sentido contrario de la arte-

encuentra el operador del taxi, que resultó con diversas heridas, Juan Manuel Martínez Aguilar, mientras que su pasajera, que no fue identificada, sin vida.

Como presunto responsable del accidente tipo de El accidente se registró crucero, proyección y estrellamiento, fue señalado el er, un Nissan Tsuru con placas de circulación A 896 MKV.

El transporte urbano con placas A 20034R, era conducido por Rodrigo Balderas Martínez, se deslazaba de sur a norte, el taxista de norte a sur y pretendía dar vuelta al oriente para continuar por Río Tamesí.

Elementos de Protección Civil de Monterrey y



También cinco personas resultaron heridas.

paramédicos de la Cruz Roja Mexicana arribaron al lugar del accidente.

En los hechos hubo más lesionados, pero únicamente cinco de ellos requirieron de ser trasladados a un hospital.

Se reportó que tres heridos fueron llevados al Hospital Universitario y otro par al de Zona 21 del IMSS

por parte de la Cruz Roja. Elementos de Tránsito de

Monterrey tomaron conocimiento del accidente y abanderaron la zona.

Los hechos llevaron a que los carriles de sur a norte quedaran cerrados a la circulación, lo que ocasionó problemas a la vialidad, así como la calle Río Tamesí.

Evacuan a 500 en **centro comercial**

Gilberto López Betancourt

Al menos 500 personas fueron evacuadas de un centro comercial, tanto empleados como trabajadores, luego del reporte de una fuga de gas ayer en la Colonia Cumbres, al poniente Monterrey.

Al lugar arribó personal de Protección Civil de Monterrey y Bomberos de Nuevo León, sin que se reportaran personas lesionadas, percatándose que la fuga fue por la ruptura de una manguera de gas.

La tienda es una sucursal de Soriana que se ubica en Paseo de los Triunfadores.

En el lugar de slos hechos se evacuaron alrededor de 500 personas, entre empleados y compradores que se encontraban tanto en locales como en la tienda prin-

En la revisión del área, se constató que el origen del fuerte olor a gas provenía de una ruptura de una manguera refrigerante, misma que abastece a los refrigeradores y cuartos fríos de la tienda y que se extendió por toda la

En ese momento se encontraba en el lugar personal que realizaba una remodelación en la tienda, mismos que trabajaron en la tubería.



Se presentó una fuga de gas en el lugar.

Roban 'cristaleros' aparatos y dinero en Santa Catarina

Sergio Luis Castillo

Más de 120 mil pesos en aparatos electrónicos y dinero en efectivo, fue lo que se llevaron delincuentes del interior de un auto que "cristalearon" en Santa Catarina.

Los hechos se registraron en el exclusivo sector comercial denominado "El Domo", sin que nadie se percatara.

Los hechos se registraron en el estacionamiento del mencionado café, ubicado en la Carretera Monterrey- Saltillo y la calle Ágata, en el llamado Sector Domo de Santa Catarina.

Los hechos fueron denunciados por un cliente del mencionado negocio, quien se presentó a interponer la denuncia en las oficinas del CODE.

Se indicó que está vez los ladrones dañaron el cristal trasero para sustraer una mochila y diversas pertenen-

El hecho se registró este jueves, en el estacionamiento al exterior del Tim Hortons ubicado en Distrito Domo, a unos metros de Paseo Santa

El afectado dijo que acudió al café con su familia para disfrutar sus productos, pero desafortunadamente cuando salieron se llevó la peor sorpresa de su vida.

El caso quedó en manos del personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes ya están indagando el robo.

Explicaron que solicitaron los videos captados por los distintos negocios del lugar, para buscar pistas que den con los responsables.

SAQUEO DE FINCA

Un hombre que fue sorprendido en el momento en que saqueaba una finca, fue detenido ayer por oficiales de la Policía en el municipio de

China, Nuevo León. El ahora detenido confesó su participación en diez robos de herramientas y otros artículos en rancherías de este

municipio.

Las autoridades mencionaron que en el último robo, el acusado se apoderó de varios rollos de alambre de cobre, entre otras pertenencias.



Se registró en un sector comercial.

El ahora detenido fue identificado como Juan Uriel, N.N. de 30 años de edad, con domicilio en la calle Zaragoza, en el centro del municipio.

La Policía en recorridos de rutina, sorprendió al sujeto con material de cobre y al interrogarlo terminó por confesar varios delitos.

El acusado mantenía vigilancia en las viviendas que escogía y al ver que salían los rápidamente moradores ingresaba a robar.

El detenido fue puesto a disposición de las autoridades de la fiscalía para las investigaciones correspondientes.

En otro caso, una pipa cargada con 34 mil litros de combustible fue asegurada por oficiales de la Policía de Escobedo, y su conductor fue detenido ayer en la Colonia Nueva Castilla, en Escobedo.

Miguel, de 57 años, fue puesto a disposición de un agente del MPF para ser investigado por el delito de robo de hidrocarburo.

El aseguramiento y detención se realizó a la altura del Kilómetro 31 del Libramiento Noroeste, Colonia Castilla, en Escobedo.

Policías de Escobedo se dirigieron al sitio indicado en el reporte y antes de llegar observaron el camión- pipa y pidieron a su conductor la documentación que acreditara la procedencia legal del combustible.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

Empate a favor de Tigres

Igualan los felinos con Puebla en el Cuauhtémoc én la ida de los cuartos de final y ahora vendrán a casa para amarrar su pase a las semifinales

Alberto Cantú

Tigres empató 2-2 en el estadio Cuauhtémoc ante Puebla, en el juego de ida de los cuartos de final el Apertura 2023.

Con un gol de Raymundo Fulgencio en el cierre del segundo tiempo, Tigres evitó traerse una desventaja al juego de vuelta, en donde con un empate el próximo domingo se meterían a las semifinales y el sueño del bicampeonato continuaría vivo para ellos.

El cuadro del Puebla de la Franja comenzó mejor en los primeros minutos con un remate en el área grande de Guillermo Martínez que atajó Nahuel Guzmán, además de remates de Kevin Velasco en dos ocasiones que únicamente pasaron cerca del travesaño del arco defendido por el 'Patón'.

Tras esta situación, Tigres mejoró en el desarrollo del juego y empezaron a hacer su forma de juego más pausada en donde priorizaban la posesión de balón, todo esto con remates de Fernando Gorriarán y Luis Quiñones que atajaba bien el cancerbero Julio

Después de un tiro cercano desde fuera del área de Kevin Velasco, los Tigres anotaron el primer gol al 38' de acción, cuando Fernando Gorriarán mandó un centro al área chica y ahí Sebastián Córdova remató de cabeza para mandar el balón al fondo de las redes.

Instantes más tarde Tigres perdonó el segundo, en un remate dentro del área chica de Córdova que salvó la defensa local.

Y fue Puebla quien igualó todo al 44' de acción, cuando Kevin Velasco le ganó por velocidad a Jesús Angulo para mandar un balón al área chica y ahí llegó Guillermo Martínez para rematar de cabeza y mandar el balón al fondo de las redes para la igualada.

Posterior a todo esto, los enfranjados comenzaron mejor en el segundo tiempo, cuando Guillermo Martínez, a un pase de Ferrareis, falló en el área chica el segundo del conjunto

Pero al 49' Puebla marcó el de la distancia, cuando Kevin Velasco mandó un centro al área en donde aprovechó una tardía salida de Nahuel para que Sebastián Olmedo rematara de cabeza para marcar

Tigres buscó descontar en el marcador con intentos de remate que acabaron en abanicadas en el área grande de Nicolás Ibáñez y Luis Quiñones, mientras que después Javier Aquino probó suerte desde fuera del área, pero su remate únicamente pasó cerca del travesaño al 67'.

Sin embargo, Tigres igualó todo al 75' de acción, cuando en una jugada asociativa, Raymundo Fulgencio aprovechó un pase de Rafael Carioca para rematar en el área grande con dirección al ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero Rodríguez, y aí marcar el empate.

Todavía después Tigres estuvo cerca del tercero al 79' con un remate de Gorriarán, que el cancerbero poblano salvó con ayuda de un cabezazo a tiro de esquina del defensor Gastón Silva.

Puebla también estuvo cerca del tercero en el agregado, cuando Guillermo Martínez en el área tuvo un intento de remate a portería que Guido Pizarro salvó con una barrida, para que el juego acabara igualado y Tigres con ello esté cerca de las semifinales, ya que con cualquier empate se meterían a la siguiente ronda de la Liguilla, mientras que los enfranjados ocupan ganar en San Nicolás para seguir vivos en esta fiesta grande.





El Rebaño hizo vibrar al Akron luego de su victoria.

Chivas saca ventaja frente a Pumas

Chivas derrotó 1-0 a Pumas en los cuartos de final de ida del Torneo Apertura 2023 en el estadio Akron de Guadalajara.

Con un gol de Fernando Beltrán al 43' de acción, la escuadra rojiblanca superó a los de la UNAM en la Perla Tapatía y se llevaron una mínima ventaja al duelo de vuelta que será el próximo domingo en la capital del

Después de grandes atajadas del portero Julio González de Pumas, las Chivas se adelantaron en el marcador con un remate desde fuera que se coló en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el citado guardameta,

La escuadra tapatía aprovechó su localía para sacar la victoria ante los unamitas

Fernando Beltrán al 43' de acción.

Previo a terminar el primer tiempo, Chivas tuvo el segundo en un mano a mano de Ricardo Marín sobre Julio González, pero el cancerbero logró una gran atajada.

La tónica se mantuvo en el segundo tiempo con unas Chivas que llegaban mucho y fallaban todas sus ocasiones de gol, mientras que los Pumas no tuvieron la suerte de que en el cierre del segundo tiempo se les marcara un penal a favor luego de una clara mano de Ricardo Marín que fue checada en el

siendo eso después de un remate de VAR y la cual no se dio como válida.

Al final, Chivas ganó el juego ya que aguantaron la ventaja y ahora accederían a la semifinal con cualquier victoria o empate en el duelo de vuelta de estos cuartos de final, mientras que Pumas está obligado a ganar por cualquier resultado si es que quieren superar esta fase.

Ahora el juego de vuelta de estos cuartos de final entre Pumas y Chivas va a ser el próximo domingo a las 18:00 horas, realizándose en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en la capital del país.

Gignac ya trabaja con el balón

<u> Alberto Cantú</u>

En búsqueda de estar físicamente a tono para el duelo de vuelta de cuartos de final, el francés André Pierre Gignac no ha descansado y trabaja a marchas forzadas para seguirse recuperando al 100 por ciento.

Si bien André Pierre Gignac ya dejó atrás sus anteriores lesiones de cadera y pubis, el galo no ha desperdiciado ningún un día y ayer por la mañana estuvo en el estadio Universitario, donde entrenó con el kinesiólogo Emiliano Raffeto, además de otros fisioterapeutas del

André ya incluso hizo ejercicios con el balón, lo cual es positivo para que se incorpore a los entrenamientos grupales a partir de este viernes o ya el día de mañana.

El galo se perdió el juego de ida ayer y con ello vio terminada su racha de 56 juegos al hilo en los que veía actividad con los Tigres en los duelos de las Liguillas, donde en las fases finales del futbol mexicano ha disputado 60 compromisos y en ellos ha anotado la cifra de 31 anotaciones.

Habrá acceso libre para final Sub-

El club Tigres informó que habrá entrada libre para que la fanaticada felina pueda apoyar a los felinos Sub-23 en la final de vuelta que será en contra de las Chivas mañana a las



André Gignac.

18:00 horas Universitario.

El acceso será desde las 16:00 horas y a través de las puertas 7^a, 8^a y 9^a, informó el cuadro auriazul.

Aunado a ello, este juego entre felinos y rojiblancos, en donde estará en disputa el título de la Sub-23, será transmitido vía Facebook Live y en la página oficial de los Tigres.

Cabe señalar que esta final de la categoría varonil Sub-23 está igualada en el global por un marcador de 0-0 tras haber igualado tanto rojiblancos como auriazules en el jueves pasado, siendo eso en el estadio Akron, en Guadalajara.

Demanda millonaria contra Cristiano Ronaldo

Alberto Cantú

Cristiano Ronaldo, talentoso futbolista de origen portugués, está enfrentando una dura demanda que asciende a los mil millones de dólares por el hecho de participar en la promoción de las criptomonedas en la plataforma 'Binancie'.

La demanda presentada el pasado lunes en un tribunal del sur de Florida alega que la promoción que el atacante portugués hizo de Binance fue "engañosa

Denuncia asciende a los mil millones de dólares por promocionar criptomonedas de cierta plataforma

e ilegal".

Los acuerdos de Binance con famosos como el astro del futbol, según los demandantes, les llevó a realizar inversiones costosas y arriesgadas.

"Las pruebas revelan ahora que el fraude de Binance sólo podía alcanzar

semejante magnitud mediante la oferta y venta de productos no registrados, con la ayuda y asistencia dispuesta de algunas de las organizaciones y personalidades más ricas, poderosas y reconocidas en todo el planeta como el acusado Ronaldo", consigna la demanda.

De hecho, la demanda hacia CR7 viene por parte de un grupo de inversores británicos, quienes alegan que han perdido dinero gracias a las promociones de la superestrella.

Hasta estos momentos, el portugués no se ha expresado abiertamente de esta situación en sus redes sociales.

El antes citado volverá a jugar con el cuadro del Al Nassr cuando este viernes al mediodía enfrenten al conjunto del Al Hilal en la Liga de Arabia Saudita.



Cristiano Ronaldo

Para Siboldi fue un buen resultado

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, calificó de un "buen resultado" el empate por marcador de 2-2 en contra de Puebla, lo cual les acerca a las semifinales del futbol mexicano.

En lo que fue el duelo de los cuartos de final de ida del Torneo Apertura 2023, Siboldi valoró el esfuerzo que hizo su equipo en el primer duelo en contra de los poblanos, pero no por el empate pecó en excesos de confianza con sus declara-

"Estoy tranquilo, hicimos un gran partido, fue muy parejo, típico de liguilla, los dos apostamos a ganar, un empate que sigue abierta la serie, se definirá en nuestra cancha, pero mientras fue un buen resultado", dijo en rueda de prensa.

Siboldi dijo esperar que ojalá André Pierre Gignac pueda estar físicamente disponible para el duelo de vuelta del próximo domingo.

"André se está recuperando, vamos a ver mañana cómo amanece porque hoy trabajó fuerte y vamos a esperar a mañana ver cómo responde del entrenamiento de hoy, que fue más exigente; y sabremos algo más si ya puede estar para el siguiente partido", expresó.



El estratega uruguayo sabe que todo les favorecerá el domingo.

Vendrá el SL por más goles

El San Luis no está lamentando las fallas que tuvo en el arco que defendió el portero Esteban Andrada, motivo por el cual vendrán a Monterrey en búsqueda de más goles para eliminar a los Rayados en los cuartos de final del futbol mexicano.

"Estamos en medio tiempo y el sábado se juega la otra mitad e iremos a buscar la victoria y no vamos a lamentar las fallas, iremos hacer nuestro papel a Monterrey, vamos por más goles para buscar sentenciar la eliminatoria", dijo Gustavo Leal, técnico del San Luis, en rueda de prensa.

ME TOCÓ SER CAMPEÓN EN EL BBVA: DAMM

Jurguen Damm, por su parte, recordó su pasado como futbolista de Tigres y aquella vez que le ganaron la final regia a los albiazules en diciembre del 2017.

"Hay buenos recuerdos de esa cancha, me tocó ser campeón ahí y esperemos que este regreso sea bueno, sea importante, eso sí, pudimos tal vez sacar un resultado más abultado, pero el próximo partido lo afrontaremos de la misma forma, saliendo a proponer y buscando ganar el partido, la verdad no sé si los dejamos vivos", dijo.

Confía Andrada en revertir

Esteban Andrada, portero de Rayados, mostró confianza en que podrán superar la eliminatoria ante San Luis en estos cuartos de final mañana en el estadio BBVA, al asegurar que están con ganas de que ya se llegue ese partido para revertir la desventaja del 1-0 en contra en

Los Rayados llegaron ayer por la tarde a Monterrey luego de su partido ante San Luis, y Esteban Andrada habló ante la prensa regiomontana aseverando que se jugó mal en la ida en el estadio Alfonso Lastras, pero a su vez dejó claro que en su casa buscarán tener una mejor versión futbolística para encaminarse a las semifinales.

"El planteamiento en San Luis no nos salió, pero el sábado buscaremos revertir la situación con los jugadores de jerarquía que tenemos", dijo.

Los Rayados ocupan ganar por cualquier marcador al cuadro potosino para acceder a las semifinales del futbol mexicano. Ya si los potosinos sacan un empate en el Gigante de Acero, entonces los Rayados consumarían el primer fracaso del técnico Fernando Ortiz.

ENTRENAN EN SAN LUIS

Después de perder el juego de ida de los cuartos de final de la Liga MX y ante San Luis, los Rayados ya comenzaron



Esteban Andrada.

con su preparación para el juego de vuelta en tierras potosinas.

Previo a viajar a Monterrey, los Rayados tuvieron un entrenamiento regenerativo en San Luis y lo efectuaron en el gimnasio del hotel en el que se hospedaron en las horas previas a jugar en la ida frente a los potosinos que fue en el estadio Alfonso Lastras durante el miércoles pasado.

El plantel salió al mediodía de su hotel de concentración para volver a Monterrey, llegando ayer por la tarde, donde mañana tendrá prácticas en El Barrial para definir al equipo que enfrentará la vuelta. (AC)



Monterrey sufrirá si no anota gol en los primeros minutos de la vuelta.

Batallan Rayados para remontar en Liguillas

Los Rayados ocupan vencer por Cerro de la Silla. cualquier marcador al Atlético de San Luis para llegar a las semifinales del futbol mexicano, siendo esta situación, el tener un resultado positivo en un juego de vuelta de una Liguilla, algo que se le ha complicado en los últimos años a este equipo albiazul.

De hecho, la última vez que los Rayados sufrieron una derrota en un juego de ida de una Liguilla y que pudieron en la revancha superar esa eliminatoria fue en el ya lejano Torneo Clausura 2019, hace poco más de cuatro años.

En ese momento, el cuadro del Necaxa venció 1-0 y en Aguascalientes a los Rayados, quienes en la revancha superaron por ese mismo marcador a los antes citados con un gol de Rodolfo Pizarro para con ello meterse a las semifinales de aquel entonces, donde después fueron eliminados por los Tigres.

Desde aquella eliminatoria, los Rayados han vivido otras experiencias en distintas Liguillas, pero en ellas no han salido adelante cuando tienen desventaja en el partido de ida y esa situación la tienen que remontar en el cruce de vuelta.

Tras esa experiencia de los cuartos de final del Torneo Clausura 2019 y ante los Rayos del Necaxa, los Rayados tuvieron que esperar hasta esa misma instancia del CL2021 para vivir una situación algo parecida, pero ahí todo fue diferente.

En ese momento, el cuadro de Santos venció a los Rayados en los cuartos de final de ida y por marcador de 2-1 en el TSM de Torreón, logrando con esto una valiosa ventaja ya que en el duelo de vuelta que fue en la casa del Monterrey, los laguneros sacaron el empate de 1-1 para eliminar con un global de 3-2 a la Pandilla del

Otra experiencia que Rayados tuvo en la que se fueron en desventaja en un duelo de ida fue en la primera semifinal frente al Pachuca en el Torneo Apertura 2022, donde los Tuzos golearon 5-2 al Monterrey en el estadio Hidalgo.

Tras esa goleada, los Rayados recibieron en la semifinal de vuelta al cuadro del Pachuca, pero frente a ellos perdieron en la revancha por marcador de 1-0, cayendo en el global por un resultado final de 6-

¿Pero cuándo fue la última vez que los Rayados ganaron una eliminatoria en cualquier tipo de competencia después de perder el duelo de ida?

Para eso hay que remontarse a marzo del 2020, en donde los Bravos de Juárez vencieron 2-0 y en casa en las semifinales de ida a los Rayados del Monterrey, quienes en la vuelta superaron por ese mismo marcador a los fronterizos para ya en los penales vencerlos 6-5 y meterse así a la final de la Copa MX.

Ahora los Rayados volvieron a perder en un juego de ida de una Liguilla y todo esto fue el jueves pasado frente al Atlético de San Luis en el estadio Alfonso Lastras, en donde perdieron por un marcador final de 1-0.

Tras esta situación, los Rayados buscarán vencer por cualquier resultado al Atlético de San Luis para meterse a las semifinales del futbol mexicano, aunque también está la posibilidad de fracasar en el intento y seguir siendo un equipo con poca capacidad de reacción en las Liguillas cuando tienen un resultado adverso en el duelo de ida, siendo eso en la instancia de cuartos de final, semifinales o en la final. (AC)

Cae México en ranking FIFA

Honduras que en penales les dio el pase a la Copa América del 2024, la Selección Mexicana de Futbol bajó de posiciones en el ranking FIFA de combinados nacionales y ahora están ubicados en el lugar número 14.

Con mil 655.21 unidades, la Selección Mexicana de Futbol está en la posición número 14 de ranking de FIFA, bajando dos lugares respecto a hace un mes, cuando estaban ubicados en el sitio 12.

Argentina se mantuvo en lo más alto, mientras que Francia, Inglaterra, Bélgica, Brasil, Holanda, Portugal, España, Italia y Croacia completan el top 10.

Cabe señalar que la Selección

Después del pobre empate ante Mexicana de Futbol volverá a la actividad cuando el próximo 16 de diciembre enfrenten en un amistoso a Colombia.

VUELVE LA FEMENIL A LA ACTIVIDAD

La Selección Mexicana de Futbol Femenil buscarán esta noche un triunfo que les acerque a la clasificación para la Copa Oro W del 2024., cuando se enfrente a Puerto Rico en el estadio Juan Ramón Loubriel a las 17:00 horas.

La escuadra nacional llegará a estos duelos como líder de su grupo tras registrar dos victorias y ninguna derrota, además de ocho goles a favor y solamente uno en contra.

Acanza Liverpool con goliza en la Europa League

Liverpool goleó 4-0 al LASK para con ello hacerse de su lugar en los octavos de final en la Europa League.

Con goles de Luis Díaz, un doblete de Cody Gakpo y uno más de Mohamed Salah, los ingleses vencieron con facilidad a su rival.

Este resultado les permitió el llegar a 12 puntos en cinco fechas para que así sean líderes en su grupo.

Mientras tanto, el cuadro del LASK se quedó en tres unidades para que sean últimos en su respectivo sector.

EL WEST HAM SE ACERCA A OCTAVOS

La escuadra del Weat Ham, donde juega el mexicano Edson Álvarez, logró ayer acercarse a los octavos de final de la Europa League.

Sin Edson Álvarez ya que no fue concentrado para este partido por una enfermedad, la escuadra del Weat Ham venció 1-0 al TSC en la fase de grupos, llegando a 12 puntos para estar de líderes en su

PIERDE EL BETIS DE GUARDADO

Con un Andrés Guardado que jugó 84 minutos, el cuadro del Betis perdió 1-0 en contra del Sparta Praha en la fase de grupos.

Guardado fue titular en el juego y



Venció 4-0 al LASK austriaco.

brindó un gran partido pese a la derrota, la cual se hizo realidad con el gol de Haraslin al 54', lo cual a su vez significó que los béticos sigan de líderes en su grupo y con nueve puntos.

AEK DE ORBELIN Y PIZARRO ESTÁ ELIMINADO

El conjunto del AEK, club griego en el que juegan los mexicanos Rodolfo Pizarro y Orbelin Pineda, ya está eliminado de este certamen al caer contra del Brighton 1-0 con gol de Joao Pedro, y donde Orbelin Pineda fue titular para sumar 83 minutos, mientras que Rodolfo Pizarro solamente vio actividad en 14 y al entrar por él de cambio.

GRUPO A GRUPO E Equipo Equipo 12 *West Ham *Liverpool *Friburgo Tolouse Olympiacos U. St.-Gilloise LASK **GRUPO B GRUPO F** PTS **Equipo** Equipo

La Europa League

PTS

12

12

*Marsella	11	*Rennes
*Brighton	10	*Villarreal
AEK Atenas	4	Panathinaikos
Ajax	2	Maccabi Haifa
-		
		l
GRUPO C	••••••	GRUPO G
GRUPO C Equipo	PTS	GRUPO G Equipo
	PTS 9	

Aris Limasol	4	Sheri
GRUPO D		GRU
Equipo	PTS	Equi
*Atalanta	11	*B. L
*Sporting Lisb	oa8	Qara
Sturm	4	Mold

JPO D		GRUPO H			
ipo	PTS	Equipo	PTS		
lanta	11	*B. Leverkusen	15		
orting Lisbo	a8	Qarabag	7		
m	4	Molde	7		
stochowa	4	Hacken	0		
* Calificado a octavos					

Resultados de ayer AEK Atenas 0-1 Brighton Atalanta 1-1 Sporting Lisboa Maccabi Haifa 0-3 Rennais Friburgo 5-0 Olympiacos SK Sturm 0-1 Czestochowa Sparta Praga 1-0 Real Betis TSC 0-1 West Ham Hacken 0-2 B. Leverkusen Liverpool 4-0 LASK Linz Marsella 4-3 Ajax Molde 2-2 Qarabag Rangers 1-1 Aris Limassol Servette 1.1 AS Roma Sheriff 2-3 Slavia Praga Toulouse 0-0 U. St-Gilloise

Villarreal 3-2 Panathinaikos

Jaquez ya hace historia

Se convierte en el mexicano con más puntos en un juego de la NBA, anoche con el Heat

Jaime Jaquez, jugador del Heat de Miami, se convirtió en el mexicano con más puntos en un juego de la NBA.

Jaquez convirtió 24 puntos, cinco rebotes, una asistencia y un robo en la victoria sobre los Pacers de Indiana que fue por marcador final de 142 puntos a 132 por parte del Heat.

Además de esos números, Jaime Jaquez disputó un total de 33 minutos en la duela y fue el segundo jugador con más tiempo en el partido por parte del Heat; el primero fue Jimmy Butler con

Tras esta situación, también el cuadro del Heat llegó a una marca en temporada regular de la NBA de 11 victorias por ocho derrotas, mientras que los Pacers se quedaron con un récord de nueve ganados por ocho perdidos.



Jaime Jaquez además fue el jugador del Heat que más tiempo estuvo ayer en la duela.

Sultanes pierde serie ante los Yaquis

Los Sultanes de Monterrey perdieron anoche su serie de visitantes ante los Yaquis, cayendo ahora por marcador final de 6-1 en el juego número tres entre ambos equipos dentro de esta temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

El conjunto regio volvió a tener una serie perdedora en la temporada y ahora fue ante las seis carreras de los Yaquis que cayeron entre la segunda y tercera entrada luego de las producidas por parte de Sepúlveda, Aklinski, Navarro, Gatewood y

Por su parte, en Sultanes descontó Roberto Valenzuela y lo hizo en la sexta entrada, pero no fue suficiente.

Tras este resultado, ahora los Sultanes de Monterrey tienen una marca en temporada regular de 14 victorias por 22 derrotas.

La escuadra regia iniciará esta noche una serie más en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico, iniciando todo a las 19:30 horas y en el estadio de beisbol Monterrey.



Los regios volvieron a morder el polvo en el Pacífico.



Aprovecharon la localía para tener una gran segunda parte.

Dallas vence a Seattle en un **juegazo de la NFL**

Los Vagueros de Dallas vencieron anoche a los Halcones Marinos de Seattle, logrando esto por un marcador final de 41 puntos a 35 en la semana 13 de la NFL.

En un duelo de 76 puntos y de emociones en todo momento, los Vaqueros aprovecharon la localía para tener una gran segunda parte en donde produjeron 21 puntos y permitieron únicamente 14 para terminar ganando por diferencia de seis unidades.

La jugada clave en los Vaqueros sucedió en el cierre del último cuarto cuando Dak Prescott, quien es el QB de los Vaqueros de Dallas, tuvo un juego de 299 yardas por aire y tres pases de touchdown, dándole un pase de anotación de la parcial victoria al Ala Cerrada Jake Ferguson para ganarlo por tres puntos de diferencia, aunque después fue con seis de distancia luego de un gol de campo del pateador Brandon Aubrey, quien se mandó 15 unidades.

Por su parte los Halcones

Marinos de Seattle lo perdían por seis puntos de diferencia y tenían la última ofensiva en un QB como Geno Smith para ganar el duelo, pero este no logró la anotación de la victoria.

Cabe señalar que la ofensiva de los Halcones Marinos tuvo un duelo de tres touchdowns del receptor D.K Metcalf y las anotaciones en los acarreos de Charbonet y Smith, pero eso no fue suficiente pese a que el pateador Myers se mandó cinco unidades.

Tras este resultado, los Vaqueros de Dallas llegaron a una marca en temporada regular de nueve victorias por tres derrotas para estar como segundos en la conferencia Este de la NFL.

Por su parte, los Halcones Marinos de Seattle tienen un récord de seis ganados y la misma cifra de perdidos para ser sublíderes en la conferencia Oeste del futbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Mexicano es sexto en test de F2

Rafael Villagómez, piloto mexicano, fue el sexto más rápido en el segundo día de los test de posttemporada en la Fórmula 2.

En el circuito de Yas Marina y días después de finalizar el Gran Premio de Abu Dhabi que cerró con la pasada temporada de Fórmula 1, el mexicano tuvo ayer en esa pista árabe y sorprendió con su velocidad al ser el sexto más rápido, haciéndolo con el equipo van Amersfoort Racing.

Villagómez fue el sexto más rápido con su vuelta más destacada en un tiempo final de un minuto, 37 segundos y 280 milésimas.

Cabe señalar que este segundo día de test de post-temporada en la



Rafael Villagómez.

Fórmula 1 contó con la participación de 22 pilotos, donde el mexicano fue el sexto más rápido.

Hay que tomar en cuenta que Rafa Villagómez está haciendo estos test con el objetivo de correr en la Fórmula 2 para el 2024 y con el equipo van Amersfoort Racing, buscando tener grandes resultados en la próxima campaña.

Correrá O'Ward las 24 horas de Daytona

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar, podrá correr en las 24 horas de Daytona del próximo año.

O'Ward, quien ganó las 24 horas de Daytona en la categoría LMP2 en enero del 2022, volverá a correr en esta exigente prueba de resistencia en el automovilismo.

El regio, quien viene de probar un coche de Fórmula 1 con McLaren en la práctica libre número uno del Gran Premio de Abu Dhabi y en el programa de jóvenes pilotos en el circuito de Yas Marina, ahora tendrá actividad en enero del 2024 con estas 24 horas de Daytona, en donde compartirá equipo con los conductores Ben, Keating y

Dicho piloto podrá correr con el equipo United Autosport, quienes son un conjunto ganador de múltiples campeonatos y los cuales ganaron las 24 horas de Le Mans en 2020.



Patricio O'Ward.

Borregos y Auténticos, van por Tazón Azteca

Atletas 'regios' de Auténticos Tigres y los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey buscarán ayudar a la victoria a la Selección Onefa, quienes este viernes jugarán el Tazón Azteca en contra del USA American Eagles.

En un duelo que pretende iniciar a las 19:30 horas y en el estadio de los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, este Tazón Azteca entre la Selección Onefa y el cuadro de USA American Eagles pretende estar emocionante en todo momento.

De entrada, al menos unos 11 jugadores de Auténticos Tigres y algunos más de los

Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, de estos dos equipos que se enfrentaron en la final regia, representarán a la Selección de Onefa de este partido.

Incluso anoche fue el Día de Medios que fue la previa a este partido, en donde el caza mariscales Emanuel Rodríguez de los Auténticos Tigres se mostró expectante por ya vivir este compromiso.

"Estamos felices y expectantes de representar a la Onefa y a Auténticos en ese Tazón Azteca, en esta edición número 58, y ojalá saquemos la victoria", dijo. (AC)



La selección Onefa, en acción.

Arranque lento de Tiger Woods en las Bahamas

Tiger Woods, talentoso golfista de origen estadounidense y quien es uno de los mejores de ese deporte en la historia, tuvo un inicio lento en el Hero World Challenge de las Bahamas, en esta PGA.

En una competencia de solamente 20 golfistas, Tiger Woods finalizó el día de ayer en la décimo octava posición.

Woods acabó la primera ronda luego de registrar un +3 en el marcador y un acumulado de 75, estando a ocho golpes bajo par (-5) del líder, de en este caso Brian

El 15 veces ganador de Majors y con 82 victorias en la PGA buscará remontar en la actividad de este viernes y el fin de semana.

Cabe señalar que Tiger, de 47 años, ha visto mermada su actividad en el golf durante los últimos años.

Tras su accidente automovilístico en febrero del 2021 y en California, Tiger Woods tuvo que ser sometido a diversas cirugías en sus dos piernas, lo cual ha mermado su rendimiento en los últimos años.

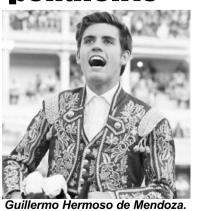
Despide MLG temporada con corrida pendiente

Este viernes se tendrá la última corrida de la temporada en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, en donde se espera un auténtico espectáculo en las poco más de tres horas de función.

En punto de las 20:30 horas y en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, los matadores Isaac Fonseca, Guillermo Hermoso de Mendoza y Leo Valadez estarán lidiando con los astados de la ganadería Rancho Seco.

Cabe señalar que los matadores antes mencionados iban a tener la última corrida de toros en Monterrey durante el pasado 10 de noviembre, pero las condiciones climatológicas no les permitieron esa situación.

Pero hoy se espera un lleno absoluto en la Lorenzo Garza, donde estará un Isaac Fonseca que debutará como torero en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, además de que también se contará con el talento de Leo Valadez y se esperaría también una gran



actuación del propio Guillermo, aunque esto todavía más si se toma en cuenta que es hijo del histórico rejoneador español Pablo Hermoso de Mendoza.

De esta forma, hoy se realizará la última corrida de toros en la temporada y la Lorenzo Garza pretende estar llena en su totalidad para este espectáculo, lo cual sin duda alguna dará los precedentes suficientes para esperar un todavía mejor 2024 para la tauromaquia regiomontana. (AC)

En Escena

www.elporvenir.mx CONECTATE

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 v 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

El actor vuelve a la soltería Rompe Mauricio Ochmann con Paulina Burrola

El Universal.-

Mauricio Ochmann está tranquilo de vuelta a la soltería tras revelar que ya no tiene una relación sentimental con su ahora ex, la modelo Paulina Burrola, así lo dijo ante la prensa en la presentación de la película "Papá o mamá", la cual protagoniza junto a Silvia Navarro.

Ochmann y Paulina comenzó su relación con modelo oriunda de Sonora a mediados de 2021, después de que Mauricio hiciera pública su separación con Aislinn Derbez, con quien tiene una hija en común.

COMIENZO Y FIN

Aunque Ochmann y Burrola parecían llevar una muy buena relación, el actor de 46 años parece llevarla con calma y tomó el rompimiento con serenidad.

Reveló que las relaciones así son, comienzan y terminan, pero enfatizó que aunque ya no están juntos terminaron bien.

"Paulina y yo ya no estamos juntos, pero estoy muy contento con mis hijas y mi familia; así pasa, las relaciones se terminan y le deseo lo mejor, la quiero muchísimo y pues ya", dijo con tranquilidad, además, consideró que el

truene no tuvo que ver con la diferencia de años que hay entre ellos, más bien, consideró, las relaciones son cíclicas y hay veces que cumplen su

CON FE EN EL AMOR

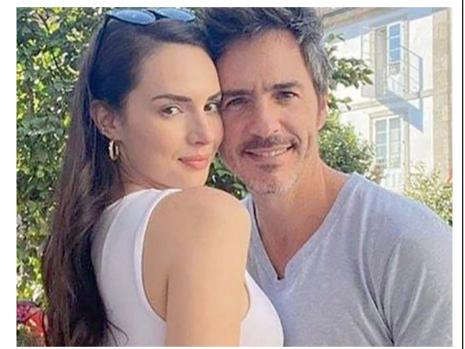
Mauricio respondió que nunca está cerrado al amor porque el amor es oxígeno para todos y tarde o temprano, volverá a aparecer en su vida.

Contrario a lo que muchos podrían pensar, Mauricio Ochmann se lleva muy bien con las madres de sus hijas, tanto con María José del Valle, mamá de su hija mayor Lorenza, así como con Aislinn Derbez, con quien procreó a Kailani.

La relación como familia es tan buena, dijo, que el actor podría pasar Navidad junto a su ex, la hija de Eugenio Derbez y con la madre de Lorenza, quien está a punto de ingresar a la Universidad.

Aunque algunos cibernautas cuestionan si entre Mauricio y Aislinn podría haber una nueva historia de amor, el actor asegura que están muy bien, así como están actualmente, siendo amigos y padres de su hija de cinco

Por lo pronto, dijo, ha vuelto a la



El actor se lleva muy bien con sus ex mujeres.





Estallan rebeldía y júbilo

en el Foro Sol con RBD

El Universal.-

El clima marcaba 12 grados y en bajada, pero eso no fue nada para los fans de RBD, que subieron la temperatura toda la noche junto a sus ídolos en el Foro Sol.

Fue una velada de baile, canto y nostalgia de más de 60 mil voces, frente a las que RBD dio su mejor esfuerzo en el escenario del primero de una serie de conciertos que ofrecerán en la capital mexicana.

La multitud, impaciente tras 40 minutos de retraso, estalló en júbilo al escuchar las primeras notas del grupo, que liberó la emoción contenida de la espera de anoche, y la acumulada desde su última actuación en 2008.

La noche cobró vida a las 21:30 horas, cuando el lugar se sumergió en oscuridad y un cielo estrellado iluminó la pantalla principal, revelando una vista del planeta Tierra acompañada por una mezcla de sonidos ambientales.

Entonces, en las pantallas laterales, el icónico logo de la agrupación, adornado con un león, destacó majestuosamente.

"Esta noche la Tierra y el sistema solar están alineados para sentir una energía nunca antes vista. Será una explosión de amor sin precedentes", anunciaron Anahí y Dulce María a través de una grabación, avivando la anticipación del público.

El clímax dramático llegó cuando la pantalla ovalada se abrió, revelando a los cinco integrantes del grupo sobre una plataforma, vestidos en negro con detalles plateados.

Los hombres del grupo, incluido Christian sin camiseta, y las mujeres, en faldas y blusas cortas, fueron recibidos con un calor abrumador por la multitud al



Más de 60 mil voces bailaron en la primera cita de la agrupación en CDMX.

iniciar el concierto con "Detrás de mí", una canción que evocó 15 años de año-

"¿Se la saben? ¿Cómo están?", exclamó Christian Chávez, y la euforia se mantuvo al ritmo de "Un poco de tu

A pesar del frío invernal, los asistentes, vestidos con faldas cortas y algunos hombres sin playeras, se sumergieron en la fiesta, cantando y disfrutando cada momento.

"¡Bienvenidos nuevamente, México!", exclamó Uckermann, iniciando una serie de emotivas bienvenidas por parte de los miembros de RBD. "Generación Rebelde, es un honor para nosotros estar aquí", continuó Dulce María. "Después de 15 años estamos aquí, gracias por estar con nosotros, disfrutemos esta noche al máximo", cerró Maite Perroni. Cada frase era recibida con gritos efusivos de la multitud.

La energía del espectáculo subió de nivel con el contagioso ritmo de reggaetón de "Cerquita de ti".

El grupo, en una demostración de coreografías perfectamente sincronizadas, se entregó a sensuales movimientos de cadera, destacando Christian Chávez, cuyas piruetas encendieron los ánimos.

"Yo digo Rebelde, tú dices", gritó Uckermann, a lo que el público respondió con un atronador "¡RBD!"

Luego vino "Aquí hay algo", con la que Christopher y Maite intercambiaron miradas cómplices. La noche prometía 24 melodías con "Sálvame" "Nuestro amor" y "Rebelde" para

Beyoncé responde a críticos por su color de piel



"20.000 especies de abejas", la pelícu-

la de Estibaliz Urresola Solaguren, hizo

historia el jueves al convertirse en la ópera

prima más nominada en los Premios Goya

del cine español, con 15 candidaturas que

le colocan el cartel de favorita para la 38va

edición de los galardones de la Academia

reconocimientos en todo el mundo, superó

a "La sociedad de la nieve", el último tra-

bajo de Juan Antonio Bayona que fue ele-

gido por la Academia para optar a la nomi-

nación a mejor película internacional en

desaparición de un conocido actor durante

"Cerrar los ojos", la película sobre la

La cinta de Urresola, que ha cosechado

Envuelta en polémicas.

Madrid, España. -

de Cine de España.

los Oscar.

naciones.

El Universal.-

Beyoncé se encontró en el centro de críticas por parte de usuarios en redes sociales después del estreno de su película "Renaissance World Tour". Aunque la trama de la cinta no generó controversia, llamó la atención el color de piel de la famosa durante la alfombra roja.

La voz de "Halo" lució un vestido plateado con guantes del mismo color y una larga cabellera platinada. Sin embargo, más allá del atuendo, algunos haters sugirieron que había aclarado su piel.

Las fotografías del momento, compartidas en su Instagram oficial, provocaron comentarios como "Oh dios mío. Ella es blanca ahora", "La primera y única rubia natural" y preguntas como "¿Por qué es blanca ahora? ¿Es apropiación cultural?" y "¿Por qué ella luce tan blanca?".

Ante la polémica, la estrella publicó nuevas fotos donde aparece con un look completamente blanco, incluyendo lentes oscuros. Una imagen en particular muestra su rostro con un mechón de pelo platinado y un maquillaje suave, en una posición muy parecida a la de las capturas de la alfombra. Aunque no emitió comentarios públicos, sus seguidores interpretaron la respuesta como una manera inteligente de abordar las críticas negativas, elogiando su

"Beyoncé es inteligente y ni siquiera dice una palabra. Sus acciones te maldicen cada vez", comentó un seguidor. Otros aplaudieron su humor, destacando que "Ella dijo que no es blanca y punto", y reconocieron que vestir de blanco no fue coincidencia.



La Academia busca recuperar la audiencia.

Adelantan horario de la ceremonia de Premios Oscar

California, EU.

Como un ejercicio que permita atraer mayores niveles de audiencia, los organizadores delos premios Oscar proyectan adelantar una hora el espectáculo, a celebrarse en marzo del

De acuerdo con La Academia, la edición 96 de los Premios Oscar comenzará una hora antes, y el espectáculo oficial comenzará a las 7 pm hora del Este por primera vez

La cadena ABC in formó que el preshow oficial también comenzará más temprano, a las 6:30 pm hora del Este.

Tradicionalmente, el programa comienza a las 8 de la tarde.

LA COBERTURA

A pesar de varios experimentos para mantener la duración en tres horas, la transmisión a veces se prolonga hasta las 11 en punto.

Los Oscar se transmiten globalmente en más de 200 territorios y la membresía de las academias de cine también se ha vuelto más internacional en los últimos años.

LA AUDIENCIA

Quienes participan en el programa, desde la academia de cine hasta la cadena, también han estado trabajando para que los índices de audiencia vuelvan a los niveles anteriores a la pandemia y lograr avances modestos, en todo momento buscando contenidos de calidad y lejos de episodios de violencia como el estelarizado por Will Smith y su ya legendaria bofetada, en vivo, a Chris Rock.

Jimmy Kimmel regresa como presentador del programa por cuarta vez, con Raj Kapoor como productor ejecutivo y showrunner junto a Katy Mullan y el director Hamish Hamilton.

La 96ª edición de los Premios de la Academia se transmitirá en vivo por ABC el 10 de marzo desde el Dolby Theatre de Los Ángeles. Las nominaciones se anunciarán el 23 de enero.

un rodaje que supuso la vuelta de Víctor Erice al cine tras tres décadas de ausencia, y "Saben aquell", la película biográfica del popular humorista catalán Eugenio dirigido por David Trueba, recibieron 11 nomi-

"Un amor", la adaptación de Isabel Coixet de la novela homónima de Sara Mesa sobre los cambios en la vida de una joven que se muda al campo, aspira a siete "cabezones" Los cinco filmes se medirán cara a cara

Anuncian nominaciones a los Premios Goya

por el galardón a la mejor película del año.

el Goya de Honor, que este año reconocerá la vasta trayectoria de Juan Mariné.

El único galardón que ya tiene dueño es

También el Goya Internacional ya está definido, y es para la actriz Juliette Binoche. El nombre de los ganadores se conocerá el 10 de febrero en Valladolid.



La premiación serpa el 10 de febrero, en Valladolid.

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023



El progreso se volverá tan complejo y veloz que no podremos comprenderlo: John von Neumann.

"Para el progreso no hay cura"

Víctor Barrera **Enderle**

El relato del progreso fue el primero, de los discursos de la modernidad, que experimentó a fondo la heterogeneidad de la literatura: múltiples significados y hasta sentidos que se fraguaban en polos opuestos. Al mismo tiempo se convirtió en tema literario: resultaba inevitable. Ahí estaba la narración del ser humano, lanzado a la orfandad de la razón, luchando contra sus propios anhelos y pesadillas. Tomemos como ejemplo estas palabras, sacadas de los "apuntes" del Frankenstein, para dimensionar la magnitud del acontecimiento: "Siguiendo las huellas de aquellos que me habían precedido, y superándolas, sería un explorador comprometido en el descubrimiento de las nuevas rutas. Estudiaría las fuerzas desconocidas todavía y revelaría al mundo los más secretos misterios de la creación".

Casi 200 años después de la escritura de la novela de Mary Shelley, en Seúl, Lee Sedol, campeón mundial de Go (el milenario juego oriental), se enfrentó a AlphaGo (un programa de inteligencia artificial). "AlphaGo no me venció, me destruyó", dijo Sedol en una rueda de prensa, tras perder 4 de las 5 contiendas jugadas. ¿Cuál era el reverso de esta noticia? Había ahí una genealogía invisible y la literatura se encargó de contarla. En una de sus tesis sobre la historia Walter Benjamin dijo -estoy parafraseando- que no existía un documento de cultura que no fuera a su vez un documento de barbarie. MANIAC, la reciente novela del escritor chileno Benjamín Labatut, cuenta la epopeya del empoderamiento de irracionalidad moderna. Centrada en la vida del matemático húngaro John von Neumann (nacido como Neumann János Lajos en Budapest en 1903 y muerto en Estados Unidos en 1957), la novela agrupa testimonios y voces para establecer, o, mejor dicho, para hacer visibles las conexiones entre este presente incierto y el desbocado siglo XX. Por momentos, MANIAC puede ser leída como el correlato de Oppenheimer, la película de

Christopher Nolan, pues ambas piezas colocan el desarrollo de la física cuántica en el marco de la historia política y cultural del siglo XX (irrupción de las vanguardias, ascenso de los totalitarismos, diáspora científica, hegemonía militar de Estados Unidos, etcétera), pero hasta ahí. Labatut construye una nueva forma de terror cósmico: el vacío. La abstracción infinita como el detonante de la vida artificial. Habitamos en un abismo, y recién caemos en

Von Nuemann se divertía en su infancia destripando juguetes para observar su mecanismo interno. Muy pronto descolló en los números y no hubo problema matemático que no resolviera con rapidez y algo de desdén. Su obsesión radicaba en descubrir la lógica (no el sentido) del universo y develar el lenguaje secreto del cerebro. Por ello avizoró el desarrollo computacional no como la capacidad de almacenar datos y crear algoritmos, sino como la posibilidad de la autorreplicación. Esta búsqueda lo llevó al borde de la sinrazón y terminó por destruirlo.

Su biografía novelada nos advierte que la abstracción se vuelve material en la locura y los pensamientos más oscuros se convierten en pasiones. Entonces, la pesadilla se transforma en sueño recurrente. Mary Shellev imaginó (y proyectó) el deseo de dar vida a la materia inerte; hoy hemos dado vida al vacio: una voz infinita que se alimenta de nuestras palabras y reinventa nuestros pensamientos. En uno de los testimonios (falso o verdadero, poco importa) que recrea la novela, el físico húngaro Eugene Wigner transcribe un fragmento de una carta que le había enviado von Neumann, ahí e matemático advertía sobre el futuro: "El progreso se volverá tan complejo y veloz que no podremos comprenderlo. Porque el poder tecnológico en sí es un logro ambivalente, y la ciencia es neutra por completo; provee medios de control aplicables a cualquier propósito, pero permanece indiferente ante todos. Lo que crea el peligro no es el potencial destructivo particularmente perverso de un invento específico. El peligro es intrínseco. Para el progreso no hay cura".

El plan académico de posgrado se incorpora en todos los programas

Cuenta UANL con nuevo modelo académico de posgrado

César López

Programas más flexibles, impartidos en diversas modalidades, bajo nuevas estrategias de aprendizaje y alineados a una formación global, son las principales características que distinguen al nuevo modelo académico de posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, anunció el Rector Santos Guzmán López.

Aprobado por el H. Consejo Universitario en noviembre de 2022, el plan académico está alineado a la Lev General de Educación Superior y al Modelo Educativo de la Universidad.

A un año de distancia, el 2023 ha sido un espacio para socializar esta segunda actualización, revisar los programas vigentes y diseñar los nuevos programas educativos de especialidades, maestrías y doctorados que se implementarán a la oferta de posgrados en la UANL.

"Se van a introducir programas con temporalidad menor, sin bajar la calidad académica, pero sí esencialmente la temporalidad, ya que hay algunas especialidades, maestrías o doctorados que solo requieren ciertas competencias y no es necesario integrar más elementos que no se enfocan en lo que esencialmente se requiere", explicó Guzmán López.

"Lo que nosotros hemos revisado a nivel local, nacional y mundial es que la mayor parte de los estudiantes quieren una formación más rápida y enfocada", agregó.

Prueba de ello es la Maestría en Estudios de Género y Diversidad Sexual que comenzará a impartirse en enero de 2024 en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad.



La Maestría en Estudios de Género y Diversidad Sexual será la primera en operar bajo este modelo, informó el rector Santos Guzmán López.

Este programa educativo, elaborado bajo la visión del modelo académico de posgrado, tendrá una duración de un año y medio.

DESDE LAS EMPRESAS

A través de lo que la Universidad reconoce como modalidad dual, los estudiantes de posgrado podrán formarse más allá del salón de clases, pues recibirán instrucciones teóricas en el aula para después ponerlos en práctica y a prueba en las empresas.

Ejemplo de esto será la nueva oferta de posgrado en electromovilidad que nace para dar respuesta a las exigencias del mercado laboral.

"Además de la modalidad dual se abrirán programas desde el punto de vista no escolarizado en donde toda la instrucción será en línea y también está la modalidad mixta", agregó.

La internacionalización de los programas se consolidará con la ampliación de las redes de colaboración para hacer investigación en los diversos temas.

CERTIFICAR HABILIDADES

La actualización de los programas de posgrado incluye la incorporación de credenciales alternativas que permitirán a los estudiantes certificar habilidades y competencias necesarias para enfrentar al mercado laboral.

Estas credenciales contienen instrucciones muy específicas que están fuera de la carga curricular, pero que permitirán complementar su formación y así recibir la insignia que los acredi-

"Las credenciales alternativas deben tener instrucción previa con un libro o manual, hay examen precursor, se realizan las competencias o habilidades que se van a evaluar, luego se monitorean y al final del curso hay un examen de habilidades post-cursos", explicó por su parte Gerardo Muñoz Maldonado, director del Sistema de Estudios de Posgrado.

Aunque la Universidad ya cuenta con materias que responden a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enfocadas a la formación de la ciudadanía global, con el modelo académico 2022 dichas asignaturas se llevarán de forma autogestiva.

MATERIAS AUTOGESTIVAS

Estos cursos que se llevarán en línea brindarán flexibilidad a los programas acortando el tiempo de estudios, pero sin dejar de lado la necesidad de incorporar materias que ofrezcan una visión global sobre las problemáticas actuales de la sociedad.

"Todos nuestros programas tendrán formación general universitaria que se empata a los elementos que nos dan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que incluye materias como Cultura de paz.

Adelantan en 3 Museos, fiestas con entrada gratis

César López

Este mes de diciembre 3 Museos adelantara la navidad a todos los regiomontanos, y es que durante los próximos 30 días la entrada a estos recintos será totalmente gratuita para que las familias disfruten de la historia y las tradiciones navideñas.

El espíritu navideño se hace presente desde la explanada del Museo de Historia Mexicana. En ese espacio resalta el colorido pino de 3 Museos y el monumental nacimiento que adorna el acceso principal del Museo de Historia Mexicana.

Por las tardes, a partir de las 18:30 horas y cada media hora hasta el 25 de diciembre, las familias se apreciarán el videomapping Navidad a la mexicana que ilustra



Un mes de mucha actividad y diversión para todos los miembros de las familias nuevoleonesas.

y musicaliza muchos de los elementos que recuerdan la celebra-

Durante esta temporada navideña se llevarán a cabo diversas actividades como talleres, presen-

taciones artísticas y gastronómicas que permitan a las familias convivir y conocer más sobre las tradiciones mexicanas; incluso los días 24 y 31 de diciembre, el museo permanecerá abierto de las 10:00 a **REÍR Y SABOREAR**

las 16:00 horas.

Las actividades que ofrecerán los museos son diversas. Las enfocadas a esta temporada iniciarán el domingo 3 de diciembre a las 17:00 horas, con la Percha Teatro y la obra ¡Otra vez Navidad! adaptación del clásico "Cuento de Navidad" de Charles Dickens, que presenta a dos duendes singulares, que al saber que Santa está atrapado en la nieve derretida a causa del calentamiento global se conviertan

en los protagonistas de la escena. Este año se celebra el X Festival Del Cacao al Chocolate del 7 al 10 de diciembre, de las 10:00 a las 21:00 horas, y todas y todos están invitados a este evento que reúne a especialistas, artesanos, talleristas y artistas.

Invitan a la 'Navidad Contigo'

César López

Por tercer año consecutivo el Gobierno de Monterrey llevará a cabo una serie de eventos gratuitos para celebrar las fiestas decembrinas del 3 de diciembre del 2023 al 14 de enero del 2024, informó Betsabé Rocha Nieto, Desarrollo Secretaria de Económico.

Los eventos arrancarán el domingo 3 de diciembre a las 19:00 hrs con una presentación artística y el encendido oficial del gran pino.

A partir de esta fecha y hasta el 14 de enero, todos los fines de semana de viernes a domingos los visitantes podrán disfrutar de un espectáculo de luces y música, de las 19:00 a las 23:00 hrs, cada media hora.

Impulsando el emprendimiento regio, se contará con una Villa Navideña de comerciantes con una variedad de productos.



El día 13 comienzan los desfiles por diferentes sectores.

El 10 de diciembre la Gran de la ciudad. Orquesta de Monterrey ofrecerá un concierto especial a las 19 horas en el Foro Lucila

Sabella de la Plaza Zaragoza. El martes 12 de diciembre, en la planta baja del Palacio Municipal, se presentará un

espectáculo de luces. El 13 de diciembre comienzan los desfiles que recorren las calles de diferentes zonas

El 17 diciembre tendrá lugar el Gran Desfile Navideño en el Centro de Monterrey.

Además, en los parques España, Aztlán y Tucán, se instalará un módulo para que las infancias se tomen una foto con Santa Claus.

El personal de parques está preparando una pastorela, y ofrecerá funciones diarias.

Rinde FIL Guadalajara homenaje a Porfirio Tamez

César López

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara se realizó el Homenaje al Bibliotecario FIL 2023 en honor al doctor José Porfirio Tamez Solís, director de Bibliotecas UANL.

La ceremonia se celebra desde 2002 con el objetivo de distinguir a los bibliotecarios por su destacada trayectoria y aportación al desarrollo de la bibliotecología.

El acto fue presidido por el rector general de la Universidad de Guadalajara, el doctor Ricardo Villanueva Lomelí; Marisol Schulz Manaut, directora general de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara; Héctor Raúl Solís Gadea, vicerrector Ejecutivo de la

En su mensaje de bienvenida, la maestra Marisol Schulz reconoció a los bibliotecarios y su labor en el amor a los libros". Además, resaltó el compromiso de estas figuras con fomentar el conocimiento y la lectura con la comuni-

"Los bibliotecarios van y vienen todos los días entre los pasillos de una biblioteca con el aplomo que les da saber que tienen las respuestas que alguien necesita, están allí dispuestos como están los propios libros", compartió.

El académico universitario José Porfirio Tamez Solis ha dirigido las bibliotecas de la Máxima Casa de Estudios durante dos décadas. Fue el responsable de diseñar y coordinar la maestría en bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL; en la ceremonia expresó su visión de innovar los servicios de bibliotecas para el beneficio de los usuarios de la comunidad universitaria.

"Las bibliotecarias y bibliotecarios de las universidades de este país debemos de pensar en nuevos términos las necesidades que ellos y ellas tienen".

